

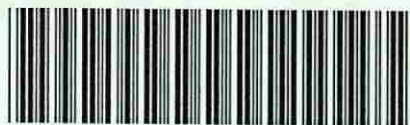
WESTINGHOUSE

ANTHROPOLOGY

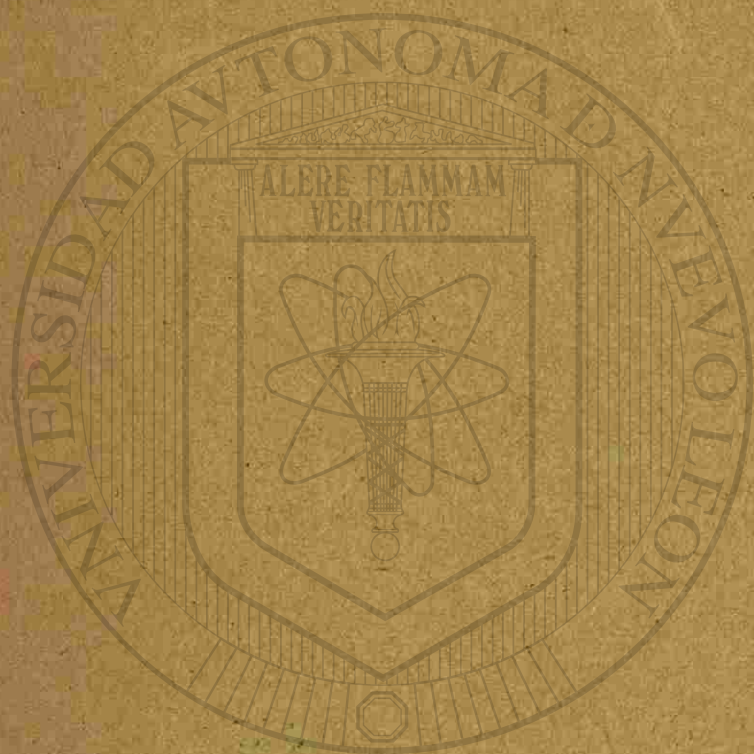


109640
1905
16
F54
BX4705

109640
1905
16
F54
BX4705



1020000498

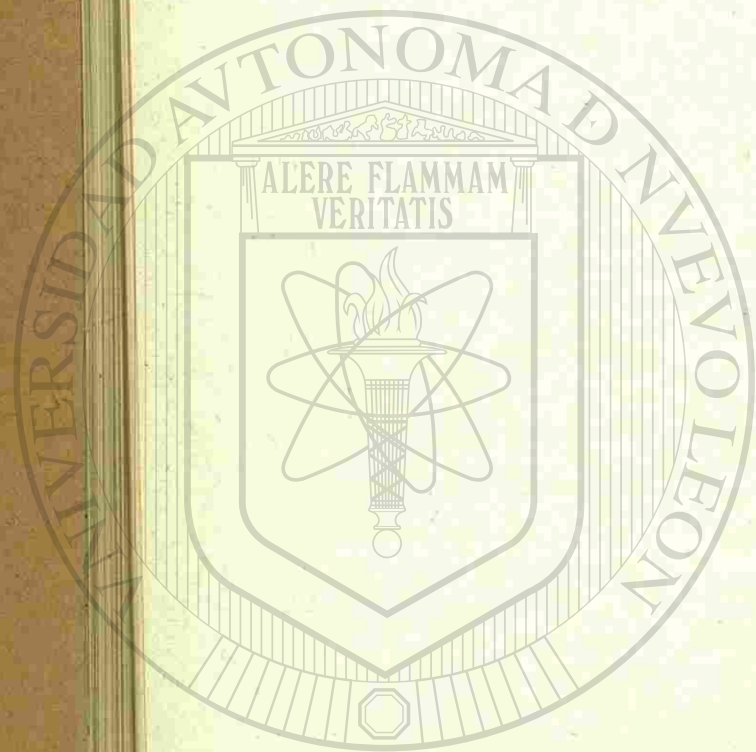


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA 109640



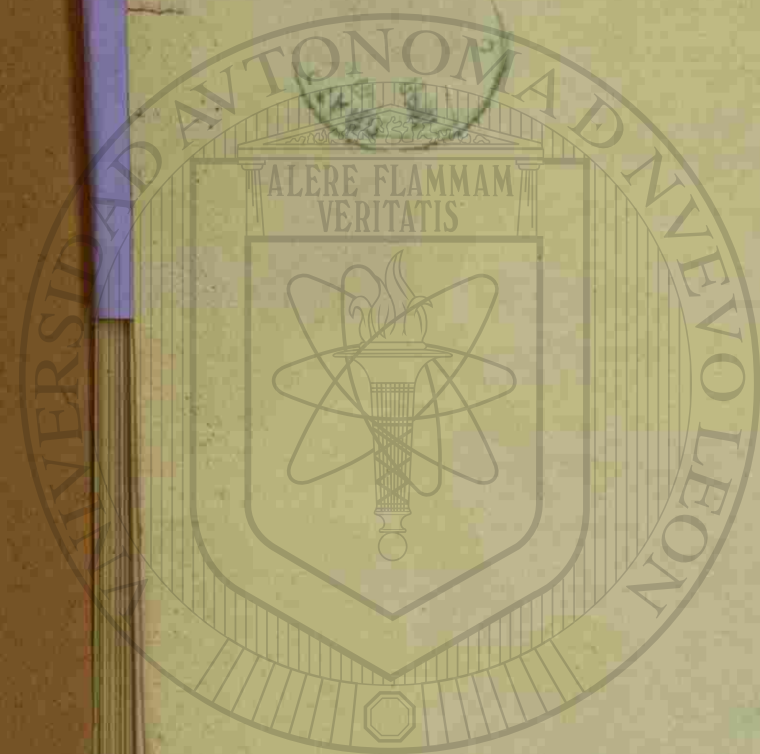
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

Señor Adrian Barasorda

Presente



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LA I. y V. CONGREGACION

de Clérigos seculares de Santa María de GUADALUPE de esta ciudad

SE HONRA DE INVITAR Á V.

suplicándole se sirva concurrir á las HONRAS FUNEBRES, que tendrán lugar en la
IGLESIA DE LA MISMA CONGREGACION.
el día once del corriente á las ocho de la mañana, con motivo de la celebración del
segundo centenario del fallecimiento

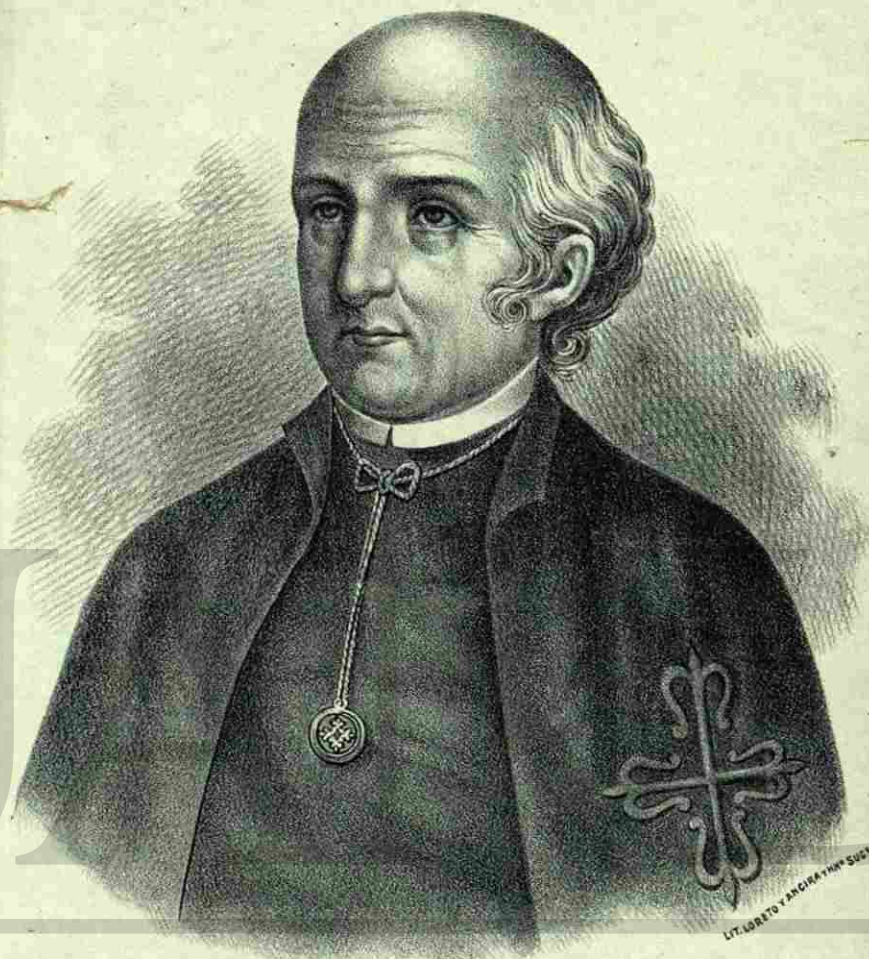
del Sr. Pbro. Br. D.

Juan Caballero y Ocio,

Insigne Benefactor de esta ciudad.

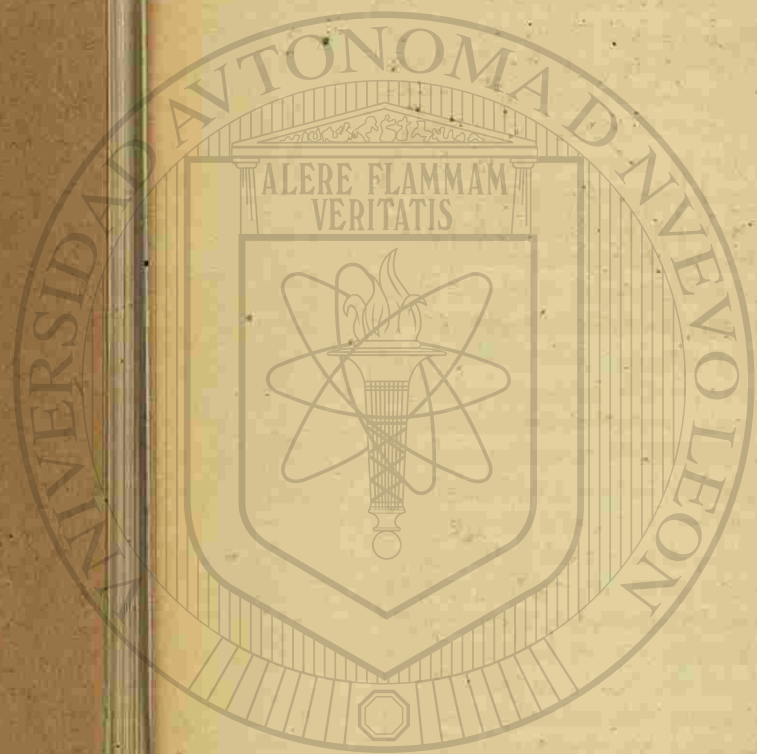
*Patentes están aún entre nosotros los monu-
mentos debidos á su munificencia, é imperece-
dera la memoria de su inagotable y ardiente
caridad para con los pobres. Justo es que
agrupados en torno de su tumba, bendigamos
al SEÑOR, que se dignó concedernos en su
Bondad Infinita, un Sacerdote según su Co-
razón; y elevemos una vez más nuestras fer-
vientes oraciones por el descanso eterno del al-
ma de tan Benemérito Sacerdote.*

Querétaro, Abril de 1907.



El Señor Presbítero Br. D. Juan Caballero y Ocio, Bienhechor
insigne y varias veces Prefecto de la I. y V. Congregación de Sacer-
dotes seculares, erigida en honor de Santa María de Guadalupe, en
ciudad de Querétaro.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOTAS TOMADAS DEL LIBRO

TITULADO.

"Glorias de Querétaro,"

escrito por el Br. D. José María Zelaa é Hidalgo.

EDICIÓN DE MÉXICO
EN 1803, PÁG. 14 Y SIGUIENTES.

Gloria es de Querétaro aquel ilustre Caballero y piadoso Sacerdote el Bachiller Don Juan Caballero y Ocho, primer Alguacil mayor de esta ciudad cuando secular, y después de Sacerdote Comisario de Corte del Santo Oficio por la Suprema y General Inquisición, Comisario de la Santa Cruzada, insigne Fundador, Patrono, y tres veces benemérito Prefecto de la muy Ilustre y venerable Congregación de Ntra. Señora de Guadalupe de esta misma ciudad, hombre lleno de piedad, y adornado de las más realzadas prendas. Concurrió con cuantiosísimas sumas de dinero al establecimiento, aumento ó perfección de muchas Iglesias; pues á más de haber costado casi toda la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la adornó con muchísimas alhajas, como se verá después. Hizo la Iglesia y convento del Carmen desde los cimientos. Fabricó la Iglesia y Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús, con Claustros, Aposentos, Sacristía y demás anexos. Fundó el Colegio de San Xavier para estudios, dotando sus Cátedras y doce Becas, para cuya perpe-

tuidad donó una Hacienda de ovejas, con veintisiete mil y trescientas de vientre, con agostaderos y todos sus necesarios aperos. Amplió la Iglesia de Padres Misioneros de la Santa Cruz, haciéndole Crucero y Camarín. Edificó casi desde los cimientos la Iglesia y Convento de San Pedro y San Pablo de Religiosos Dominicos. Fabricó enteramente la Santa Casa de Loreto, y la adornó de preciosísimas alhajas, dando para la Sagrada Imagen que allí se venera todas las perlas y joyas que eran de su madre, las que se valoraron entonces en ciento cuatro mil pesos. Dotó allí todas las festividades de Nuestra Señora con veinte mil pesos. Labró una hermosa Capilla en el Cementerio del Convento de San Francisco al Santo Cristo de la Esclavitud, conocido por el Señor de San Benito. Acabó enteramente la Iglesia del Convento de San Antonio. Fundó el Convento de MM. Capuchinas, y fomentó en gran manera el Colegio Real de Santa Rosa en sus principios. Hizo la primera Enfermería del Convento grande de San Francisco, y la vistió y habilitó dos veces de todo lo necesario. A más de todo esto adornó todas estas Iglesias de Colaterales, Lámparas, Vasos Sagrados, Ornamentos y todo lo demás anexo al culto divino.

Así mismo dotó las Lámparas de las más de estas Iglesias con veinte mil pesos. Fincó toda la Octava de Corpus en la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. Dejó más de cincuenta mil pesos para que se repartan allí cincuenta pesos de limosna cada semana, y más de seiscientas Bulas en cada Publicación. Dotó mientras vivió más de doscientas Doncellas con quinientos ó trescientos pesos á lo menos cada una. Fundó más de sesenta Capellanías para Clérigos pobres. Repartía todos los meses cuatrocientos pesos para otras tantas Misas entre todas las comunidades Religiosas. Daba por mano de los confesores de esta ciudad seiscientos pesos de limosna cada mes. Todas las vísperas de San Francisco Xavier repartía en su casa gran cantidad de camisas, enaguas, calzones, casacas, sombreros, zapatos y otras cosas á los necesitados: y por mano de un Clérigo Sacerdote mandaba repartir á los enfermos del Hospital y

de la ciudad mil pesos en dicho día. A los pobres forasteros los socorría con doscientos ó trescientos pesos para que se restituyeran á sus tierras. Tenía dada orden á los Confesores y Médicos que por medio de un papel le avisaran las necesidades de los enfermos para socorrerles prontamente.

Todo esto hizo este piadoso Clérigo dentro de esta ciudad, y fuera de ella distribuyó lo siguiente. Fabricó de nuevo la Iglesia del Convento de Santa Clara de México. Dió mil pesos para la Portada del Oratorio de San Felipe Neri de aquella Capital. Les fincó á los Padres ocho mil pesos para pan, y les dió mientras vivió carnero y medio cada semana para su comida. Ayudó á la fábrica del Colegio de Belen, y socorrió á sus alumnas por espacio de treinta años con dos carneros todas las semanas. Hizo de nuevo el Noviciado de los Padres Jesuitas del Colegio de Tepozotlán, en que gastó más de sesenta mil pesos. Concluyó la Iglesia de Santo Domingo de Guadalajara. Dió á los Padres Provincial y Procurador de la Compañía de Jesús de esta Nueva España ciento cincuenta mil pesos, con varios Ornamentos, ropa y otras muchas cosas para las Misiones del descubrimiento de Californias. Fundó en Logroño (que hera la Patria de su padre, una hermosa capilla, en que dotó una Misa todos los días de fiesta. Dió muchos dotes para religiosas así en México como en esta ciudad. Finalmente, dió mientras estuvo vivo tanta gruesa de limosnas, que nunca las pudo computar el guarismo, con lo que se hizo el pasmo de la limosna, pareciendo imposible el que alcanzasen las cuatro Haciendas que tenía á tanta profusión de caridad: y cuando se discurría que estaban muy gravadas de censos todas sus fincas, se halló después de su muerte que no debía ni un medio real, antes si que dejaba gran cantidad de dinero efectivo, y cuanto tenía de Haciendas y caudal vinculado para sustento de los necesitados: y así siempre fué el Padre de los pobres, el asilo de las huérfanas, el amparo de las Religiosas, el promotor de los divinos cultos, el refugio de los Conventos, el propagador de muchas Misiones, el fomento de los Estudios, el que dejó dotadas muchas Fiestas-

y el que supo atesorar grandes méritos para la eternidad. Su cuantioso caudal ha sido ciertamente colmado de las bendiciones del cielo, pues es cosa de admirar que después de casi un siglo no se haya perdido ni aun menoscabado fundación ó finca alguna de las que dejó, cuando hemos visto que muchas de las otras han padecido en ménos tiempo muy lamentables detrimientos.

Este hombre tan generoso, caritativo y limosnero, fue al mismo tiempo un Sacerdote humilde, virtuoso y arreglado. Él antes de ser electo por primer Alguacil Mayor de esta ciudad, concluyó en México sus estudios, hasta quedar graduado en Teología; después fué condecorado no solo con la sublime dignidad del Sacerdocio, sino con los honoríficos cargos de Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada, como digimos antes: y en fin fué enriquecido con un muy cuantioso patrimonio: pero en medio de estos honores, de esta riqueza y opulencia, se portaba en todo como un Clérigo particular, sirviendo á todos cuantos lo ocupaban con la mayor generosidad. Cuando hizo la donación de los ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de las Californias, se la hizo presente al Rey Nuestro Señor el R. P. Bernardo Rolandegui, ex-Provincial de la Provincia de la Compañía de Jesús de este Reyno, y su Procurador general en Madrid, y por ella le escribió su Majestad á Don Juan Caballero las gracias instituyéndolo *Adelantado de la California*; más él renunció este honorífico título, por cuya renuncia le ofreció dos Obispados en España, los que tampoco aceptó, pues solo procuraba en aquel tiempo disponerse para la muerte. Con este fin se retiraba todos los años al Colegio de San Ignacio de Padres Jesuitas de esta ciudad á tomar los ejercicios espirituales de este Santo Patriarca, y á ajustar, como él decía, sus negocios de alma y cuerpo. En este tiempo entregaba al Padre Rector del Colegio la llave de una arca en que había una gran cantidad de dinero, dándole orden de que á cualquiera que justificara algún débito ó acción contra sus bienes, al instante, sin darle cuenta le pagase lo que fuera: y para que esto llegase á noticia de todos

observó en los últimos años de su vida, no solo decir á sus criados lo publicaran, sino el poner rotulones en las esquinas, que decían: *Si alguno tuviere alguna cosa que pedir contra los bienes de Don Juan Caballero y Ocio, ocurra al Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, que teniendo justicia será pagado.* Al tiempo de sus ejercicios hacía confesión general y formaba cada año su testamento, en el que es de advertir una cosa muy singular, y es que dentro del año lo cumplía en lo piadoso; y así si legaba dotes, Misas ó limosnas, al instante se efectuaban: si determinaba fabricar alguna Iglesia, se hacía cálculo de su costo y se apartaba de sus bienes antes del año, aunque después gastaba en ella mucho más; pues varias veces repartía para su adorno los ricos ornamentos de su Oratorio, y aun su plata labrada. El año de mil seiscientos noventa y nueve repartió todo cuanto tenía, de suerte que se quedó solo con un Crucifijo sobre su mesa. Murió este generoso y caritativo Sacerdote, lleno de virtudes y santas obras, en la casa donde hoy está la Albóndiga de esta ciudad, el día once de Abril de mil setecientos siete, á los sesenta y tres años de su edad, y fué sepultado en la Santa Casa de Loreto, dentro de una caja de hierro, mandando poner por epitafio solo estas breves palabras: *Haec requies mea.* Al año de su muerte le celebraron allí mismo sus Albaceas unas suntuosas exequias, levantando para ellas un magestuoso Túmulo, adornado de muchos geroglíficos de sus grandes obras y admirables virtudes. El R. P. Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa, Fundador y Prepósito que fué de la Congregación del Oratorio de la Villa de San Miguel el Grande, nos dejó escrita una sucinta relación de la vida y hechos de este héroe incomparable. El erudito Padre Francisco de Florencia, y los sabios Cronistas Medina y Espinosa, hacen grandes y dignos elogios de su singular piedad y beneficencia.

En el mismo libro, tratando de la erección del Templo de la Congregación en la página 113 se dice:

Ya en esta ocasión estaba de asiento en esta ciudad su Alguacil mayor D. Juan Caballero y Ocio, á quien tenía Dios reserva-

da la gloria de ser el Salem pacífico que erigiese á su Purísima Madre el augusto Trono donde se habían de aplaudir y glorificar sus excelencias: y moviéndole el dictamen con suaves insinuaciones, obtuvo el que teniendo por consejeros á su fervor y devoción determinase hechar sobre sus hombros tan grande y costosa carga. Propuso su intento á la Venerable Congregación la que retornó tan magnífica liberalidad con agradecimientos y sumisiones: y sin que interviniese demora alguna, convocando de todas partes oficiales diestrisimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando á sus criados domésticos en las tareas, y ajuntando con manos pródigas inmensidades de pesos, comenzó la obra (antes prolija y tardía en sus movimientos) á volar con los más rápidos y maravillosos progresos.

No quizo, á la verdad, la benignísima Reina de los cielos diferir todo el premio de esta piedad para la eternidad del Emperador, porque luego de contado admitió por su Capellán á este nobilísimo Caballero. ¿Quién no admira la eficacia de las insinuaciones divinas, aún cuando las sazona la suavidad de los medios? Hallábase entonces en la robustez de la juventud más florida, sin pasar de los treinta y un años, manejando un gruesísimo caudal, pues daba ración cada semana á más de quinientos sirvientes que se ocupaban en sus labranzas y Haciendas, generalmente aplaudido y festejado de todos por la agradable cortesanía de sus magníficas acciones, temido de muchos por la entereza de su pundonor, triunfante ya de la fortuna adversa á beneficios de su heroica tolerancia, y asistido de la esperanza que le brindaba á su estado segurísimas conveniencias; y preponderando á todo esto en la balanza de la razón el mayor servicio de la Santísima Virgen de Guadalupe, quizo no solo sacrificarle su hacienda, que distribuía sin límite, sino ofrecerle su libertad y su estado en holocausto agradable. Determinose á seguir el Clericato, y lo mismo fué resolverse á ello, que conseguirlo; pues habiéndole dispensado, por sus grandes méritos, los intersticios, en solo el tiempo de Cuaresma del año de mil seiscientos setenta y siete, le confirió las sagradas Ordenes en la ciudad de Fue-

b'a su Ilmo. Obispo el Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagun, con lo que quedó ya con el título de Presbítero el que antes lo tenía de capitán de Infantería Española y Alguacil mayor de la ciudad de Querétaro.

El nuevo estado sirvió de penetrante estímulo para que no por falta de reales se interrumpiese la continuación de la obra; y para grangear el tiempo que podría perderse ínterin se fabricaba el Altar mayor, ordenó que el mismo Maestro Joseph de Rayas, no solo eminente en la Arquitectura sino también muy instruido en el ensamblaje, fuese construyéndolo, y que en la ciudad de México se fuese disponiendo otros cuatro Colaterales, de que hablaremos después. Con todo esto en solo veinte meses de trabajo, que se cumplieron por fines de Abril de 1680, quedó en aptitud para dedicarse el nuevo templo. Consiguio Don Juan Caballero y Ocio personalmente en la corte de México licencia para ello del Ecmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey, la que concedió, entre otras, con las palabras siguientes: «Atendiendo al servicio y gloria de Dios Nuestro Señor y de su Madre Santísima y al consuelo de los fieles cristianos; y para que más se fervoricen en la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, y que se dedique dicha Iglesia, que así se le ha fabricado en la ciudad de Santiago de Querétaro, de este Arzobispado, por el dicho Don Juan Caballero y Ocio Presbítero, despachamos la presente, por la cual y su tenor damos y concedemos licencia para dicha dedicación, y comisión en bastante forma, la que de derecho se requiere y es necesaria al dicho Lic. Don Juan Caballero y Ocio Presbítero, para que bendiga la dicha Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe conforme al Ceremonial Romano: y así mismo concedemos licencia para que en dicha Iglesia se pueda colocar y coloque el Santísimo Sacramento en su Sagrario, trayéndole en procesión con dicha Imagen y con toda decencia, como se acostumbra, de la Iglesia Parroquial de San Francisco de dicha ciudad, poniendo por testimonio el día de su bendición y dedicación, para que en todo tiempo conste. Y damos á dicho Lic. Don Juan Caballero y Ocio las

«gracias de la fábrica de dicho Templo, y del zelo y cuidado con que ha ejecutado obra tan del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre.»

En el mismo libro á página 131 hablando de la Dedicación de la Iglesia de la Congregación, dice:

Cuanto sirvió entonces en la Iglesia todo fué nuevo y costado por su insigne y magnánimo Patrón. Toda la fábrica material del Templo ascendió á ochenta mil pesos, á los que se ha de agregar el valor de casi mil marcos de plata que se labraron en las piezas siguientes: dos Lámparas, la una bastantemente grande: dos hermosas Arañas ó Candiles con un gran número de arbolantes: seis Blandones imperiales de á tres cuartas, y otros seis más pequeños: dos Ciriales, dos Navetas y un Incensario: un Atril y un Palabrero: cuatro Cálices, y dos de ellos sobredorados: cuatro pares de Vinajeras con sus Platos y Campanillas: dos Copones sobredorados: una admirable Cruz magna de filigrana, y otras tres chicas para los Altares: doce Pebeteros, un Acetre y un hisopo: un Viril y custodia sobredorada y engastada de pedrería. A esto se añadieron dos espejos con lunas de á vara y cuarta de largo, y el ancho correspondiente, en hermosos marcos dorados: un Púlpito de atauja con tornavoz de lo mismo, muy bien labrado: dos Aguiluchos sobredorados de madera para los Ciriales: un Ornamento entero con Casulla, Dalmáticas, Estolas, Manípulos, Paño de Cáliz y Bolsa de Corporales bordado en Italia, que costó dos mil quinientos pesos: cinco Frontales, dos Casullas y una Capa Pluvial de Raso blanco, con flecos y sevillanetas de oro fino: tres Alvas de cortados de Campeche, y otras tres de breña con puntas de Flandes unas y otras con Amitos, Palias y Mantelos correspondientes: doce Cingulos ricos, dos Almaysales y un Paño de Púlpito, bordado sobre raso: cuatro Aras nuevas, una alfombra del Cayro de nueve varas y tapetes para todos los Altares: veinte y cuatro Ramilletes de flores de lienzo: doscientas piezas de Jarras y Candeleros plateados: ropa blanca duplicada para el uso cotidiano de todos los Altares: tres Misales, dos campanas, una de cuatro y

otra de siete quintales de peso. Todo esto se estrenó en el día de la Dedicación, y en el mismo donó á la Santísima Virgen cuatro esclavos, el uno con su ropón de paño azul y en el bordado el nombre de su Señora, para que sirviera de Perrero; otro para que administrara lo necesario en la Sacristía; y los otros dos muchachos para que ayudasen las Misas. A todo esto precedió la fundación de tres Capellanías de á dos mil pesos de principal y ciento de réditos: la una para congrua del Sacerdote que sirviera de Sacristán, á quien fabricó aposento y casa adjunta á la Iglesia, con la obligación de decir la Misa todos los Sábados; y las otras dos para los Capellanes que han de decir el uno la Misa de los Viérnes en el Altar de San Francisco Xavier, y el otro todas las Festividades de Nuestra Señora en el Altar de los Dolores. Corona de esta magnificencia fueron cuatro niñas Huérfanas pobres, criadas con toda virtud y modestia en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, que muy aliñadas y compuestas acompañaron por la tarde la Procesión, y á otro día asistieron á la Misa y Sermón, á quienes en cariñoso obsequio de María Santísima dotó con mil doscientos pesos, que reservó para entregárselos luego que tomaran estado.

En el mismo libro página 167.

De todo lo que hasta aquí se ha referido se dió cuenta en una breve relación al Illmo. y Exmo. Señor Arzobispo Virrey, no tanto por obedecer (como era muy debido) su superior mandato, en que lo previno, cuanto por la complacencia con que se había de regocijar su piadosísimo pecho, habiendo sido su influjo el medio más eficaz á que se debieron los principios cortos, los progresos grandes y la agigantada perfección de tan magnífica fábrica. El aplauso con que admitió la noticia, lo manifiesta clarísimamente la siguiente carta, que llena de cariñosas y afectuosas expresiones escribió á Don Juan Caballero.

«Señor Don Juan Caballero y Ocio. — Por mano del Lic. Agustín Carrión, Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia de México, recibí la carta de V. de veintidos del antecedente, y en ella me avisa V. de haberse ejecutado la dedicación de la

«Santa Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de esa ciudad de Querétaro, con toda felicidad, según y como consta del testimonio que V. me remite de todos los actos y circunstancias que en dicha Dedicación intervinieron; lo cual ha sido para mí de todo el gozo que debo ponderar y V. puede reconocer. Sean dadas primeramente á Nuestro Señor y á su Madre Santísima, que así lo han dispuesto, repetidas gracias, y en segundo lugar doy yo á V. todas las que se le deben, pues ha sido en lo humano toda la causa de la obra de dicha Santa Iglesia, que tan magníficamente se concluyó, y que tan llena y ricamente queda adornada, y con todo lo que se podía desear en ella para el culto de Dios Nuestro Señor y de su Santísima y Purísima Madre Nuestra Señora de Guadalupe. Dé V. muchas gracias á su Divina Magestad por el singular favor y beneficio que le ha hecho queriendo haber recibido tal servicio de su mano, y esperando por la de la Divina mucho premio en grados de gloria.

«V. puede y debe estar muy seguro de mi afecto y voluntad para todo cuanto pueda ofrecérsele y á mí tocarme.—Dios guarde á V. muchos años. México, á 1.^o de Junio de 1680.—Servidor de V.—Fr. Pavo Arzobispo de México.»

Con todo lo que hasta aquí hemos referido de la liberalidad y magnificencia que usó el Br. Don Juan Caballero Ocio en culto de María Santísima de Guadalupe y en beneficio de su Venerable Congregación, que está sumamente agradecida á su generoso Bienhechor; y habiendo meditado por largo tiempo el modo como correspondería tantas finezas y tan cuantiosas donaciones, determinó por fin manifestar su agradecimiento concediéndole á este noble Caballero el Patronato de su Iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el día 12 de Diciembre en la fiesta titular se le pusiera en dicha Iglesia silla y tapete en el Prebisterio, y se le ofreciera una candelá en señal de agradecimiento, por mano del Prefecto ó Conciliario más antiguo, acompañado este de algunos Sacerdotes de la Congregación. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de

dicha Congregación en que asistiera personalmente, se le pusiera un asiento frente del de el Prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haría un novenario de Misas cantadas, la primera y última con vigilia; y todo esto á más de la Misa que se canta por cada Congregante difunto. Cuarto, que á más de las tres Misas rezadas, que cada uno de los Congregantes le debía aplicar, le aplicarían otras tres más cada uno en particular. Quinto, que se le permitía el poner sus Armas sobre la puerta del costado de la Iglesia. Sexto, que en todas las Juntas, así generales como particulares en que concurriese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á Ornamentos, Vasos sagrados y Plata labrada se prestaría á otra parte sin su consentimiento y licencia. Octavo, que en la Celebridad del Juéves Santo se le daría la Llave del Sagrario todos los años mientras viviese, y también la facultad de elegir Predicadores para las seis Salves de los Sábados de Cuaresma. Con todas estas exenciones y privilegios le concedió la Venerable Congregación, por decreto de once de Junio de mil seiscientos ochenta y ocho, el Patronato de su Iglesia al Br. Don Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el cual fué aceptado con mucho gusto por dicho Br. el día doce del mismo mes y año, nombrando para después de sus días á la misma Venerable Congregación por Patrona universal de todas las donaciones, fineas y obras pías que él le había dejado. Este Patronato fué aprobado por el Exmo. Señor Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, Virrey de esta nueva España, y por el Ilmo. y V. Señor Don Francisco de Aguilar y Seixas, dignísimo Arzobispo de México, y se otorgó con Escritura que le hizo la Congregación al referido Br. Don Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el Archivo de la misma Congregación.

El R. P. Florencia en su obra titulada «Estrella del Norte de México» Cap. 31 núm 334 página 639, Edición de Madrid en 1785 dice:

Oblíganme aquí (fuera de los respetos y atenciones que le debe agradecida la Compañía) la piedad, la magnificencia del Bachiller Don Juan Caballero y Ocio, Clérigo Presbítero, y ejemplar Sacerdote de este Obispado, y la suntuosidad y riqueza del Templo, que erigió y dedicó á esta Soberana Imágen en la ciudad de Santiago de Querétaro, á decir con más dilatada pluma algo de este insigne Patrón, que á la memoria inmortal de su prodigiosa Aparición levantó este nobilísimo Caballero y piadosísimo Sacerdote para culto de la Señora de Guadalupe y honra de su ilustre Patria.

No de todas las caudalosas haciendas de los ricos, aunque sean bien ganadas, se quiere Dios servir para semejantes empleos: algunos escoge entre millares y es este Caballero uno de los que ha escogido para extender la devoción de la Imágen prodigiosa de su Madre, inspirándole con eficaces impulsos que gastase como gastó, más de cien mil pesos en una Iglesia, que entre las más suntuosas de México no conoce ventaja á ninguna, y la hace excesivamente á muchas: con siete Colaterales de primorosa escultura, todos con sus lámparas, blandones, perfumeros cálices, viriles, custodias, y otros vasos de plata en tanto número, que parece una Catedral bien fundada. La opulencia de ornamentos y vestiduras sagradas, su riqueza y aseo, vestidos los Altares por su mayor decencia de manos de Sacerdotes, asistido el Templo de tantos ministros, solemnizado en tantas fiestas, autorizado con título de Nuestra Señora de Guadalupe, todo es para alabar á Dios, y bendecir á su Madre, que en su Imágen Original de México, y en su admirable trasunto de Querétaro se hace festejar, y aplaudir de sus fieles devotos, para retornarles sus misericordias aquí y allá á manos llenas. En México por medio de un Juan pidió al Ilustrísimo Señor Don Juan de Zumárraga Templo: y en Querétaro, por sí misma inspirándosele (como es de creer) le pide también Templo á otro Juan, muy ilustre Sacerdote, y muy noble Caballero. Aquel siendo Obispo, le erigió una pobre Capilla, que derribó el tiempo por ser de adobes: éste como un Príncipe, le ha labrado á toda costa un

Templo, que será inmortal en la fama por su grandeza, y eterno en la duración por su arquitectura. Dios se lo pague: la Señora de Guadalupe se lo galardone aumentándole la vida y el caudal, para que lo emplee en tan santas obras. Y si la Señora, á imitación de su Hijo, ha de pedir á sus devotos con la medida que ellos la midieren, ¿á quién le ha dado tan suntuosa casa en la tierra, con qué le ha de pagar, sino con darle muy buena morada en el cielo?

El R. P. Espinosa cronista del Convento de la Santísima Cruz de Querétaro, en el libro 1 cap. 17 de la «Crónica apostólica de los colegios de Propaganda» dice:

La ley de la gratitud no solo pide, sino que compele dejar memoria de acciones tan heroicas, como esta del beneficio de la agua: y la que están mirando los ojos en la Iglesia. Debióse el completo de su hermosura en el Camarín, Coro, Sacristía y nuevo Crucero, á la generosidad de aquel Ilustre Presbítero D. Juan Caballero y Ocio, honor de su Patria Querétaro, Comisario del Santo Oficio por la Suprema, y de la Santa Cruzada, Zorobabel de esta, y otras siete Iglesias, que con las piedras de sus edificios vocean mejor que los clarines de bronce sus caritativas prodigalidades, y sus siempre memorables beneficios. Dió mientras estuvo vivo tanta gruesa de limosnas, que nunca las pudo computar el guarismo: y dejó cuanto tenía de haciendas, y caudal, vinculado para sustento de los pobres. En parte di noticia de las hazañas de este Bienhechor generoso en la dedicatoria del Sermón del Crucero; pudieran parecer lisonjas las alabanzas estando vivo, siendo en verdad realidades: mas ahora que ya lo contemplamos difunto, corre el elogio sin la menor sospecha. Fué el Padre de los pobres, el Asilo de las huérfanas, el Amparo de las Religiosas, el Promotor de los divinos cultos, el Refugio de los Conventos, el Propagador de muchas Misiones, el Fomento de los estudios, el que dejó dotadas muchas Fiestas, el que supo atesorar para el Cielo, donde la piedad se persuade habrá recibido de tantas buenas obras colmado premio.

ADVERTENCIA.—Todas las preciosas alhajas y ricas fundaciones debidas á la munificencia del Sr. Pbro. D. Juan Caballero y Ocio, D. Fausto Merino y otros insignes bienhechores, se perdieron en el saqueo verificado por Carbajal el día 12 de Noviembre de 1860 y en virtud de las llamadas leyes de reforma.

PARROQUIA DEL SAGRARIO

DE

QUERETARO.

PARTIDA DE ENTIERRO

del Sr. Br. D. Juan Caballero y Ocio.

Yo el Pbro. José María Gonzalez
Párroco del Sagrario de Querétaro,

Certifico: que en un libro de pergamino donde se registraban las partidas de entierros de Españoles, existente en el Archivo de la misma á fôjas 118 vuelta, se encuentra una que á la letra dice:

«En 11 de Abril de 1707. falleció
El Comi- «el Comisario Dⁿ Juan Caballero y
Sario Don «Ocio, Juez Eclesiástico, hizo testa-
Juan Caba- «mento, recibió el Sto. Oleo. y está se-
llero y Ocio, «pultado, en la Capilla de Ntra. Sra.
Juez] «deloreto desta Parroquia de N. P. S.
«siástico. «Fran^{co} y lo firme—Fr. Domingo Seda-
«no.—Una rúbrica.

Está fiel y legalmente copiado de su original á que me remito, á pedimento del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis Dr. D. Rafael S. Camacho, doy el presente en Querétaro, á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y uno. Y ante dos testigos lo firmé.

Pbro. J. María Gonzalez,

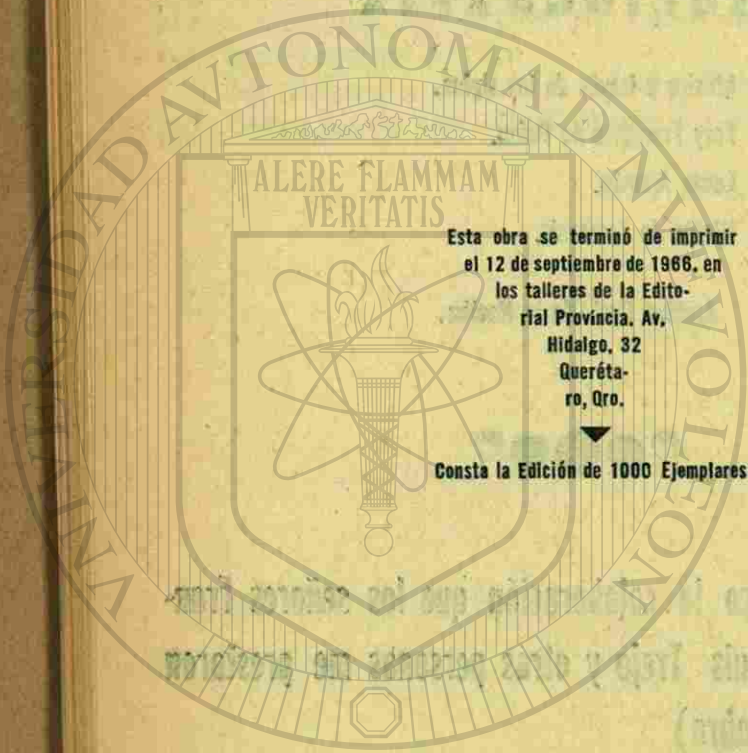
A.

Diác. Vicente Acosta.

A.

Antonio Gonzalez.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Esta obra se terminó de imprimir
el 12 de septiembre de 1966, en
los talleres de la Edito-
rial Provincia, Av.
Hidalgo, 32
Queré-
taro, Qro.

Consta la Edición de 1000 Ejemplares

BREVE RESEÑA HISTORICA

DE LA

REPARACION Y CONSAGRACION RITUAL

DEL TEMPLO DEDICADO

A la Santísima Virgen de Guadalupe

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO,

*Y de las fiestas religiosas que por este motivo, y con ocasion
del Aniversario de la gloriosa Aparicion de la Santísima
Señora, tuvieron lugar; escrita de orden de la*

I. y V. Congregacion Guadalupeana

Por el Pbro. Juan Gonzalez,

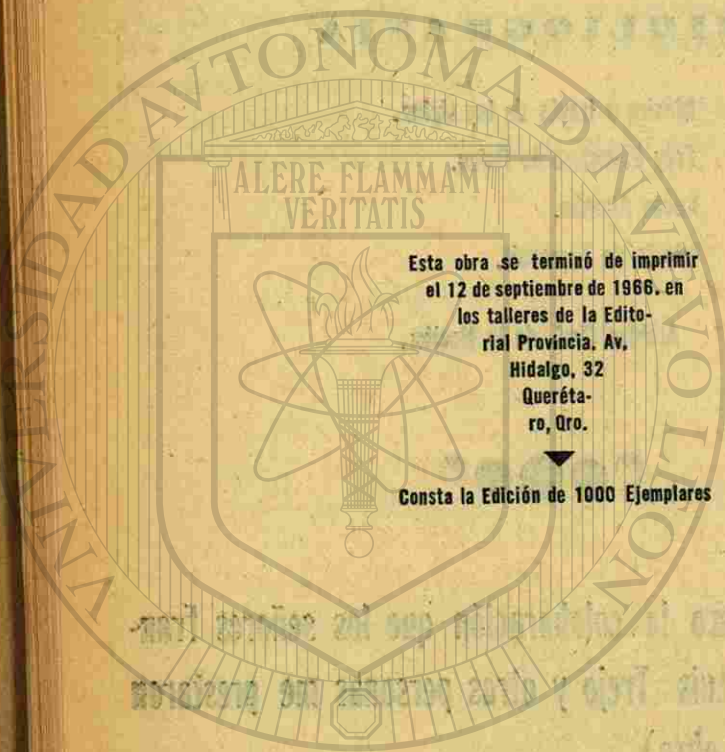
CONCILIARIO DE LA EXPRESADA CORPORACION.

Añádese una Coleccion de documentos relativos á lo mismo.

SEGUNDA EDICION.

QUERÉTARO, FEBRERO DE 1889.

Imprenta de Luciano Frias y Soto,
Flor-baja número 12.



Esta obra se terminó de imprimir
el 12 de septiembre de 1966, en
los talleres de la Editoria
Provincia, Av.
Hidalgo, 32
Querétaro, Qro.

Consta la Edición de 1000 Ejemplares

BREVE RESEÑA HISTORICA

DE LA

REPARACION Y CONSAGRACION RITUAL

DEL TEMPLO DEDICADO

A la Santísima Virgen de Guadalupe

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO,

*Y de las fiestas religiosas que por este motivo, y con ocasion
del Aniversario de la gloriosa Aparicion de la Santísima
Señora, tuvieron lugar; escrita de orden de la*

I. y V. Congregacion Guadalupeana

Por el Pbro. Juan Gonzalez,

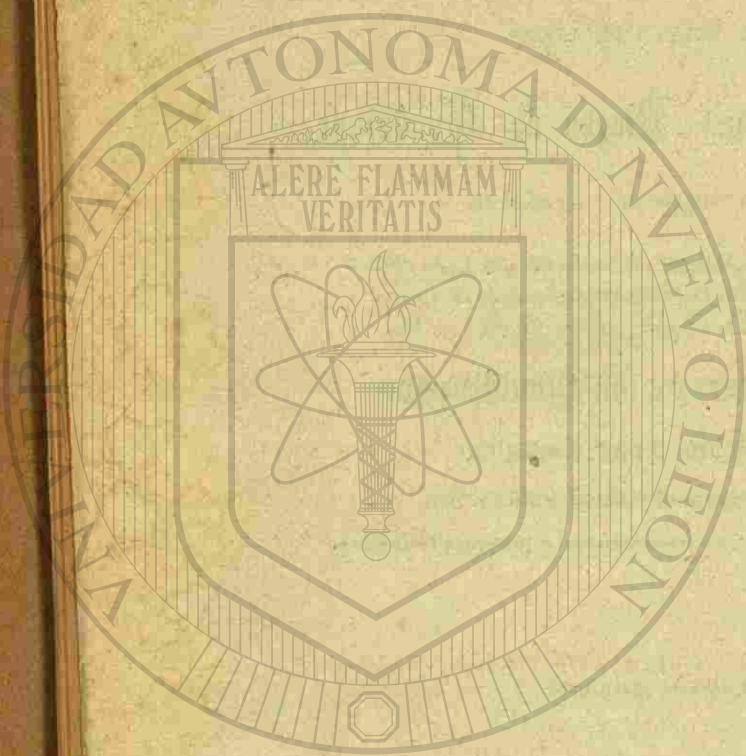
CONCILIARIO DE LA EXPRESADA CORPORACION.

Añádese una Coleccion de documentos relativos á lo mismo.

SEGUNDA EDICION.

QUERÉTARO, FEBRERO DE 1889.

Imprenta de Luciano Frias y Soto,
Flor-baja número 12.

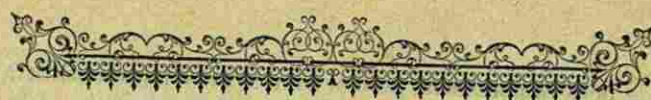
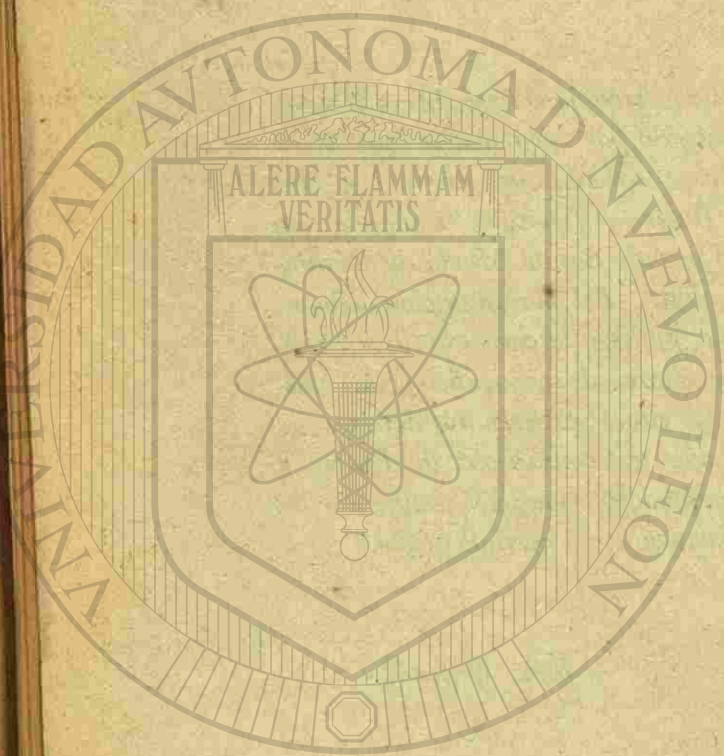


Al tomar la pluma para hacer esta breve Reseña, no he sido impulsado por otro motivo que el de cumplir, la honrosa comision de que tuvo á bien encargarme la Ilustre y Venerable Congregacion de Clérigos seculares de Santa María de Guadalupe de esta ciudad. Tal manifestacion debo al justo reclamo, que pudiera hacerme la ilustracion de las personas sabedoras de mi insuficiencia. Espero, pues, que por ella se excusen los defectos de este humilde trabajo, que consagro á la Ilustre y Veuerable Congregacion, como un testimonio de adhesion á la misma y de mi cordial afecto.

Juan Gonzalez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Reparacion del Templo.

PROADO sea el Señor Dios que nos permite ver, no obstante los dias aciagos porque atravesamos y á pesar de las persecuciones que hoy sufre el catolicismo, ejemplos de eminente piedad, que pueden colocarse sin desdeñir entre los que ha presenciado el Cristianismo en los felices dias de su apogeo. Uno de ellos nos parece el que ha presentado en la actualidad la Diócesis de Querétaro, en la reparacion y condecoracion magnífica del precioso templo, dedicado por nuestros piadosos cristianísimos abuelos, á nuestra augusta y nacional Patrona la Virgen María bajo su advocacion de Guadalupe.

La edificacion ó reparacion de un templo, cuando lo exige la necesidad del culto religioso, es ya sin duda un testimonio de cristiana piedad; pero hacer esto mismo cuando no es el objeto satisfacer la necesidad del culto religioso, sino únicamente su mayor decoro, aprontando á este fin recursos que importen costosos sacrificios, es, á no dudarlo, el fruto de una piedad singular y eminente.

Tales son en efecto las circunstancias que han concurrido en la reparacion de nuestro templo guadalupano. No estaba ciertamente en condiciones tales que fuera una necesidad reparacion tan dispendiosa, y para la decencia suficiente del culto, habría bastado seguramente un gasto

de poca importancia; pero sí estaba muy lejos de satisfacer los piadosos deseos de los fieles queretanos y de su celoso Pastor, cuyos deseos eran justamente dar á la Madre de Dios el culto más espléndido. Es también un hecho bien conocido, é inútil sería ahora recordarlo, que la Iglesia, despojada de sus bienes, carece de los recursos aun mas necesarios, y que el pobre, que antes ocurría á las puertas de los conventos para satisfacer su hambre, ó á los depósitos que legara la caridad cristiana para cubrir sus necesidades, tiene hoy que llorar á solas su infortunio, y privarse quizá del alimento necesario, para ahorrar el centavo conque socorre á la Iglesia y coopera á la conservación del culto.

En estas circunstancias, pues se hizo escuchar la voz de nuestro Ilmo. Prelado, dirigiendo á sus diocesanos una excitativa para la reparacion del templo (puede verse al calce de esta reseña número I, pág. 3,) y la piedad de los fieles, siguiendo el ejemplo del Pastor, se excitó con santa emulacion hasta llevar á cabo, en poco tiempo y con el mejor éxito, la piadosa empresa. El Sr. Cura del Sagrario Pbro. D. J. Francisco Figueroa, miembro de la Ilustre y Venerable Congregación de Guadalupe y Sacerdote ejemplar por su abnegacion y celo ardiente, fué nombrado para depositar las ofrendas del pueblo, y dirigir con la intervencion del ilustrado Ingeniero queretano, D. Felipe Noriega la reparacion y decoracion del templo.

Las donaciones de los fieles y su pronta voluntad, nos hicieron recordar con grata emocion, aquel pasaje del Exodo en que se refieren las donaciones del pueblo, exhortado por su caudillo, para la construccion del tabernáculo: *"Y luego que salió la multitud de los hijos de Israel de la presencia de Moyses, ofrecieron al Señor con*

voluntad muy pronta y devota, las primicias para hacer la obra del tabernáculo del testimonio. Cuanto era necesario para el culto y para las vestiduras sagradas. Los hombres y las mujeres dieron azorcas y zarcillos, sortijas y brazaletes..... Y tambien las mujeres ingeniosas que habian hilado dieron jácinto, púrpura y escarlata y lino fino." (1) En efecto: ademas de las donaciones en dinero, ya juntamente, ya en partidas parciales, segun la posibilidad de cada uno, y de otras hechas en semillas por las personas poseedoras de hacienda, que consagraban á este fin alguna parte de la futura recoleccion de sus frutos, no faltaron en el sagrado depósito preciosas alhajas, zarcillos, sortijas y valiosas perlas, que matronas piadosas, ó devotas doncellas quitaban de su cuello para ofrecerlas al culto de María. Multitud de Señoras de toda edad, clase y condicion se emulaban á la vez, recamando con preciosos metales, las telas y vestiduras que debían adornar en la gran fiesta de la Consagracion del templo, los altares de la Inmaculada Madre de Dios.

La suma de gastos erogados en la reparacion asciende á mas de veinte mil pesos. Parécenos conveniente advertir aquí que una parte muy considerable de esa cantidad, fué suministrada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano Dr. D. Rafael S. Camacho, Prefecto de nuestra Ilustre y Venerable Congregacion, cuyo celo para promover el culto de María bajo su advocacion de Guadalupe es tan conocido de todos los fieles.

Habríamos deseado acompañar esta reseña con una fotografía que manifestara la parte principal del templo: así los pueblos lejanos de nuestra Diócesis, que con sus

(1) Exodo, cap. 35.

jimosnas contribuyeron á la reparacion, habrían podido conocerle de alguna manera; pero no habiendo sido posible hacerlo, harémos de él siquiera un ligerísimo bosquejo, para que se tenga alguna idea.

El templo de Guadalupe, construido en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, consta de dimensiones bien regulares, y aunque de una sola nave principal, es hermoso y bien proporcionado; sin embargo, antes de la reparacion, se hacian notar en él especialmente dos defectos: la escasez de luz, y la falta de gusto en su decoracion. Hoy no existen ya: espaciosa ventanas, cubiertas de hermosos y limpios cristales, dejan penetrar en abundancia la luz, que difundida por toda la extension del templo, dá mayor hermosura á los colores nacionales que dominan, realizándose, artísticamente combinados con el brillo del oro. La decoracion, así del altar principal como de los colaterales, es casi en su totalidad completamente nueva; sus columnas hermosas y esbeltas imitan á la perfeccion los mas preciosos mármoles. En el centro del altar mayor y en el lugar mas prominente se descubre, dibujada por el diestro pincel del inmortal Cabrera, la Madre de Dios, que parece dirigir sus piadosas miradas á todos los que allí la invocan; y hermosos caracteres de oro, realzados sobre el muro, recuerdan á los mexicanos el amor de predileccion con que les miró el cielo, el NON FECIT TALITER OMNI NATIONI por el que todas las naciones del orbe envidiarán siempre á México. La ara que recibió la unción santa de la consagracion, encargada expresamente con este fin, es una sola pieza, de rico mármol que cubre toda la extension del altar. El antiguo pavimento del templo fué sustituido por otro, formado de sólida y bien labrada madera, artísticamente

enlazada. Mil otras cosas, aunque de menos entidad, llamarán seguramente la atencion de quien visite el templo, pero las omitimos por no traspasar los límites de una breve descripcion. Baste decir que la decoracion de nuestro templo guadalupano, ha merecido la aprobacion de las personas inteligentes y de buen gusto que le han visitado.

Consagracion Ritual.

Habiéndose puesto término al cabo de dos años á la reparacion y decoracion que acabamos de indicar, la Ilustre y Venerable Congregacion se ocupó de la feliz idea de que el templo fuése ritualmente consagrado.

Con este fin se reunieron en Junta los Señores Conciliarios y Secretario de la Ilustre y Venerable Congregacion bajo la presidencia de su Prefecto, que lo era el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y tratado el asunto, se acordó: que se elevara á la Sagrada Mitra un ocurso, suscrito por todos los miembros de la misma Corporacion que pudiesen encontrarse en la ciudad, pidiendo como gracia muy especial la consagracion ritual del templo. Formulada en efecto oportunamente la peticion y suscrita en los términos acordados, se presentó al Ilmo. Prelado, quien recibéndola con la mayor benevolencia, como era de esperarse del interés que S. S. Ilma. tiene por todo cuanto cede en honor de la Madre de Dios, dió al punto el decreto de concesion, que juntamente con el ocurso se registran marcados con los números II y III, págs. 5 y 7, entre los demás documentos que figuran al fin de esta reseña. El Ilmo. Sr. Obispo publicó inmediatamente un Edicto en que anunciando al pueblo la gracia que se dig-

naba conceder; señaló para hacer la consagración del templo el día 30 de Noviembre, y el día 3 de Diciembre para la inauguración y estreno del mismo. Número IV, pág. 8. En él además, de exhortar á los fieles á prepararse con el ayuno, á fin de hacer propicio á Dios Nuestro Señor, para que se dignase conceder las gracias especiales anexas á la consagración del templo, anuncia también: que con facultad delegada de la Silla Apostólica concede después de la inauguración, un jubileo de cuarenta horas á la Iglesia de la Congregación y á todas las Parroquias y Vicarías de la Diócesis; y que, por la misma concesión Pontificia, daría la Bendición Papal el día 12 de Diciembre en la solemnísimas función, dedicada á la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Para instruir á los fieles sobre la ceremonia de la Consagración, se imprimió é hizo circular un cuaderno titulado: *Explicación de las ceremonias de la Consagración de un templo, tomada del catecismo de Perseverancia de Monseñor Gaume.* La I. y V. Congregación nombró á la vez en comisión á los Sres. Curas Pbro. D. José Francisco Figueroa y D. José María González, para que formasen el programa de las solemnidades que debían tener lugar con ocasión de la Dedicación ritual del templo, y del aniversario de la maravillosa Aparición de nuestra augusta y nacional Patrona. Puede verse entre los documentos del fin, juntamente con un himno entusiasta en honor de la Inmaculada Virgen Guadalupe, que fué distribuido al recomendar á los fieles el ornato é iluminación de sus casas. Números V y VI, págs. 13 y 15.

El pueblo entre tanto esperaba con entusiasmo y santo regocijo, poseído de la piedad que le es característica, el precioso momento de estas solemnidades religiosas.

¡Nada, gracias á Dios, ha podido arrancar del corazón del pueblo mexicano la santa fé de nuestros padres!

El día 30 de Noviembre á las tres de la mañana comenzó la ceremonia de la Consagración la cual terminó cerca de las ocho. Sin embargo y á pesar de lo extraordinario de aquella hora, elegida por el Ilmo. Sr. Obispo en razón á varios motivos de prudencia, gran multitud de fieles ocupaba el átrio del templo, pues según el rito de la Consagración nadie puede penetrar en él durante la ceremonia, si no es el Ilmo. Sr. Obispo consagrante y el Clero que le acompaña.

Bien quisiéramos dar una idea de esta ceremonia santa, á la que no es posible asistir, como dice justamente el Señor Gaume, sin recibir vivísimas impresiones; pero no siendo este nuestro propósito, nos conformamos con recomendar la lectura del citado autor, que la explica de la mejor manera que pudiera desearse.

Al terminar la ceremonia, un repique solemnísimos y general anunció al pueblo, que el Dios á quien no puede abarcar el cielo, ni los cielos de los cielos, habitaba en aquel templo de una manera muy especial. Número VII pág. 19.

La actitud de los fieles que habían podido penetrar en el sagrado recinto, y se postraban reverentemente ante el signo sagrado de la Cruz, repetido doce veces sobre los muros del templo, conducía espontáneamente á la idea de un ejército fiel y entusiasta que jura á su bandera fidelidad.

No era posible que en aquellos momentos alguno dejase de bendecir el nombre Santo del Señor.

Solemnidades Religiosas.

El tiempo transcurrido hasta el día 2 de Diciembre se ocupó en adornar el templo, que debe estar sin ornato en el acto de la Consagración.

La solemnidad del día siguiente comenzó desde la víspera con solemnísimos Maytines en que presidió el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, asistiendo en lo particular el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de la Diócesis de Puebla, que tuvo la deferencia de aceptar la invitación que le fué hecha de ocupar en esta gran fiesta la cátedra sagrada. Todo el Clero estaba reunido, y más de treinta voces entonaban en el canto llano y religioso de la Iglesia, el Oficio que la misma tiene dedicado para bendecir á la augusta Madre de Dios en su advocación de Guadalupe. La función tuvo lugar el día siguiente á las nueve de la mañana. El templo estaba preciosamente engalanado; y si no se veía allí algo de oro ó plata que pudiese excitar la insaciable codicia, en cambio los objetos de ornato en la generalidad eran nuevos y de un gusto bien delicado. Necesario sería formular un inventario para dar idea exacta de todo lo que llamaba la atención. Nunca quizá se ha visto el templo adornado con tanta profusión. La concurrencia era tan numerosa que se vió en la precisa necesidad de permanecer en pie. Ofició de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano; del lado de la Epístola asistía el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de Puebla, acompañado de los Señores Arcediano Pbro. D. Patricio de la Fuente y Magistral Pbro. D. Florencio Rosas. Se estrenó con magnífica orquesta una misa del maestro Agresti. Termina-

do el Evangelio acompañaron al púlpito al Ilmo. Señor Vargas, los Capitulares y todo el Clero que ocupaba el presbiterio con excepción de los que ministraban. No seremos en verdad nosotros los que formulemos los elogios que merece su oración: se encuentra al fin marcada con el número VIII pag. 20, entre los varios documentos que se han compilado: léase y se verá que no ha menester nuestra recomendación. Solo diremos, porque en esto sea Dios glorificado, que al presentarse en el púlpito el Ilmo. Sr. Obispo, su sola presencia, revelando sus altas virtudes, produjo en el auditorio el efecto que pudiera haber producido el exordio más brillante..... el pueblo escuchó ya su primera palabra perfectamente atento. En el momento que terminó el Santo Sacrificio, se cantó por los alumnos del Seminario acompañados de la orquesta, el himno Guadalupano, que ya hemos citado. ¡Cuánto gozaba el corazón en esos momentos de Júbilo, al contemplar consagrado á Dios, y dedicado tan solemnemente á su augusta Madre, este mismo templo que no ha mucho tiempo se había visto profanado! Sin duda este sentimiento era universal.

La Ilustre y Venerable Congregación quiso señalar la solemnidad de este día con un acto literario verdaderamente original, que tuvo lugar por la tarde en el mismo templo: fué un Certámen cuyo principal objeto era instruir al pueblo, poniendo al nivel de su capacidad los fundamentos que prueban la verdad de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, y la solución de los argumentos que en contrario pudieran objetarse. Comenzó á las seis de la tarde durando cerca de tres horas y se amenizó con el canto del himno nacional Guadalupano acompañado de orquesta. Esta función

literaria estuvo verdaderamente lucida: no solamente por razon de la concurrencia que presidian los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos Vargas y Camacho, asistiendo varios Señores Capitulares, todos los Congregantes con otros Señores del V. Clero y gran número de personas ilustradas de nuestra sociedad, además de la inmensa multitud del pueblo; sino tambien por el buen desempeño y acierto de los Señores encargados del Certámen. Véase en el documento marcado con el número IX pag. 31 el convite y en el número X pag. 34, la tesis probada y defendida por el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes, y un compendio de los argumentos propuestos por los Señores D. Daniel Frias y D. Manuel Rivera Presbíteros, y por el Diácono Lic. D. Manuel Reynoso, con la solucion tambien compendiada. Debemos decir que la concurrencia quedó contenta y plenamente satisfecha.

El novenario de la Santísima Virgen al cual se dió principio con ésta solemnísimas funcion, continuó, no ménos que la octava, con verdadera esplendidez; si bien mayor ó menor, segun las posibilidades de las personas, que así de ésta como de aquel, quisieron encargarse. Véase el programa marcado con el número V pag. 13. Solamente llamamos la atencion en ese documento sobre la generalidad con que tomaron parte todas las clases de nuestra religiosa sociedad; desde las personas de alta esfera hasta la clase proletaria y de más humilde condicion. Todo esto prueba una vez más: que mientras se conserve en los fieles viva la fé, nada será bastante á impedir la esplendidez de nuestros cultos religiosos. Hoy no contaba la Ilustre y Venerable Congregacion de Guadalupe con las donaciones de sus insignes benefactores los Señores D. Juan Caballero de Ocio Pbro., D. Fausto Merino y otros, y sin embargo el

óbolo de la piedad dió á los cultos que se tributaron á la Madre de Dios, todo el esplendor que pudiera descarse.

El dia 11 de Diciembre, además de las solemnes vísperas, se celebraron los Maytines de la Santísima Virgen con la solemnidad que el dia 2 del mismo mes. La pirotecnia apuró sus esfuerzos en esta noche, y con sus variados y caprichosos juguetes ejecutados en medio de las armonias de la música, que se instaló en el átrio del templo hasta cerca de la media noche, proporcionó un rato de soláz á los habitantes de la ciudad. Sin embargo, la extraordinaria multitud que concurrió á esta pública diversion, haciéndonos ver reunidos en un solo punto á todos los habitantes de Querétaro, nos reveló con razon algo más de lo que aparecía á la vista material: el sentimiento religioso, el tierno amor á nuestra augusta Madre, que reunia en torno suyo á todos sus hijos.

El dia siguiente, 12 de Diciembre, se dió principio á la funcion á las nueve de la mañana. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo en corporacion el muy Ilustre y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Seminario Conciliar. El coro, la orquesta, el ornato del templo, todo hacia recordar la solemnidad del dia 3. Ocupó la cátedra sagrada el Señor Canónigo Magistral D. Florencio Rosas. No creemos tener voto para hablar acerca de su oracion en el terreno de la literatura; pero sí podemos asegurar: que, como todas las demás personas que le escucharon, sentimos la unción santa que derramaron sus palabras.

Tomó por texto aquellas, que jamás serán repetidas suficientemente: "*Non fecit taliter omni nationi*" manifestando, despues del exordio, en el desarrollo de su discurso la exactitud con que ellas se aplican á la nacion mexi-

cana, y con más especialidad á la ciudad y diócesis de Querétaro. Mucho perdería el discurso del Sr. Rosas si quisiéramos siquiera bosquejarlo, y por eso nos contentamos con haber indicado la importancia del asunto.

Después de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo concedió á los fieles la Bendición Papal, como en el Edicto lo había ofrecido.

En este día el gozo inundaba el corazón de todos los queretanos: sus rostros se mostraban radiantes de alegría: la ciudad, que se había engalanado suntuosamente, para acatar las insinuaciones del Ilmo. Prelado, los días 2 y 3 con motivo de la Dedicación, se esmeró en hacerlo de una manera singularísima: el ornato era general aunque vario, según las facultades de cada persona, y sobre todas las fachadas se ostentaban á porfía los hermosos colores de nuestro pabellón nacional. Esto venía á confirmar nuestra íntima convicción: *México será independiente, mientras sea Guadalupeano.*

Por la noche una brillante iluminación animaba la ciudad: en el frente de algunos edificios se expresaba formado con luces en que se combinaban los colores nacionales, el hermoso nombre de la madre de Dios; pero lo que más conmovió nuestro corazón en esta vez, fué ver por los suburbios de la ciudad, donde solamente se encuentran humildes chozas de paja, farolillos suspendidos de los nopales, ó juncos que las rodean. ¡La indigencia que jamás alcanza á expeler las tinieblas de la noche en aquellas pobres casas, tuvo hoy luces con que honrar la fiesta de María!

La función de la octava, que tuvo lugar el 19, fué á cargo del Seminario Conciliar, cuya Patrona es también la Virgen Santísima de Guadalupe. Ofició el Ilmo. Sr.

Obispo, y ocupó el púlpito el Sr. Catedrático del tercer Curso de filosofía, Pbro. D. Braulio María Guerra, con la elocuencia que acostumbra. Los alumnos cantaron después de la función la más preciosa alabanza que puede tributarse á la augusta Madre de Dios: la *Ave María*, y velaron, turnándose todo el día, al Santísimo Señor Sacramentado, que como en los días anteriores permaneció expuesto hasta por la tarde.

Estas grandes fiestas de diez y siete días, promovidas por la piedad de nuestro Ilmo. Prelado, y celebradas con entusiasmo religioso por el pueblo cristiano, se terminaron dejando el corazón lleno de paz y regocijo santo, haciéndonos recordar aquellas palabras del Lib. 3º de los Reyes, que se refieren á Salomón después de haber celebrado con el pueblo durante catorce días la dedicación de su templo: *«El día octavo despidió (Salomón) á los pueblos, que llenando de bendiciones al Rey, se volvieron á sus tiendas alegres y placenteros de corazón, por todos los bienes que el Señor había hecho á David su siervo, y á Israel su pueblo.»* (1)

Para terminar, nos es satisfactorio dar á conocer la acta de la Junta que celebró la Ilustre y Venerable Congregación, el día 29 del corriente, con el fin de dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Obispo por todos los beneficios que ha dispensado á la misma Corporación: es la que sigue:

ACTA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á veintinueve de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho,

(1) Lib. 3º de los Reyes, cap. 8.
3

cana, y con más especialidad á la ciudad y diócesis de Querétaro. Mucho perdería el discurso del Sr. Rosas si quisiéramos siquiera bosquejarlo, y por eso nos contentamos con haber indicado la importancia del asunto.

Después de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo concedió á los fieles la Bendición Papal, como en el Edicto lo había ofrecido.

En este día el gozo inundaba el corazón de todos los queretanos: sus rostros se mostraban radiantes de alegría: la ciudad, que se había engalanado suntuosamente, para acatar las insinuaciones del Ilmo. Prelado, los días 2 y 3 con motivo de la Dedicación, se esmeró en hacerlo de una manera singularísima: el ornato era general aunque vario, según las facultades de cada persona, y sobre todas las fachadas se ostentaban á porfía los hermosos colores de nuestro pabellón nacional. Esto venía á confirmar nuestra íntima convicción: *México será independiente, mientras sea Guadalupeano.*

Por la noche una brillante iluminación animaba la ciudad: en el frente de algunos edificios se expresaba formado con luces en que se combinaban los colores nacionales, el hermoso nombre de la madre de Dios; pero lo que más conmovió nuestro corazón en esta vez, fué ver por los suburbios de la ciudad, donde solamente se encuentran humildes chozas de paja, farolillos suspendidos de los nopales, ó juncos que las rodean. ¡La indigencia que jamás alcanza á expeler las tinieblas de la noche en aquellas pobres casas, tuvo hoy luces con que honrar la fiesta de María!

La función de la octava, que tuvo lugar el 19, fué á cargo del Seminario Conciliar, cuya Patrona es también la Virgen Santísima de Guadalupe. Ofició el Ilmo. Sr.

Obispo, y ocupó el púlpito el Sr. Catedrático del tercer Curso de filosofía, Pbro. D. Braulio María Guerra, con la elocuencia que acostumbra. Los alumnos cantaron después de la función la más preciosa alabanza que puede tributarse á la augusta Madre de Dios: la *Ave María*, y velaron, turnándose todo el día, al Santísimo Señor Sacramentado, que como en los días anteriores permaneció expuesto hasta por la tarde.

Estas grandes fiestas de diez y siete días, promovidas por la piedad de nuestro Ilmo. Prelado, y celebradas con entusiasmo religioso por el pueblo cristiano, se terminaron dejando el corazón lleno de paz y regocijo santo, haciéndonos recordar aquellas palabras del Lib. 3º de los Reyes, que se refieren á Salomón después de haber celebrado con el pueblo durante catorce días la dedicación de su templo: *«El día octavo despidió (Salomón) á los pueblos, que llenando de bendiciones al Rey, se volvieron á sus tiendas alegres y placenteros de corazón, por todos los bienes que el Señor había hecho á David su siervo, y á Israel su pueblo.»* (1)

Para terminar, nos es satisfactorio dar á conocer la acta de la Junta que celebró la Ilustre y Venerable Congregación, el día 29 del corriente, con el fin de dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Obispo por todos los beneficios que ha dispensado á la misma Corporación: es la que sigue:

ACTA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á veintinueve de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho,

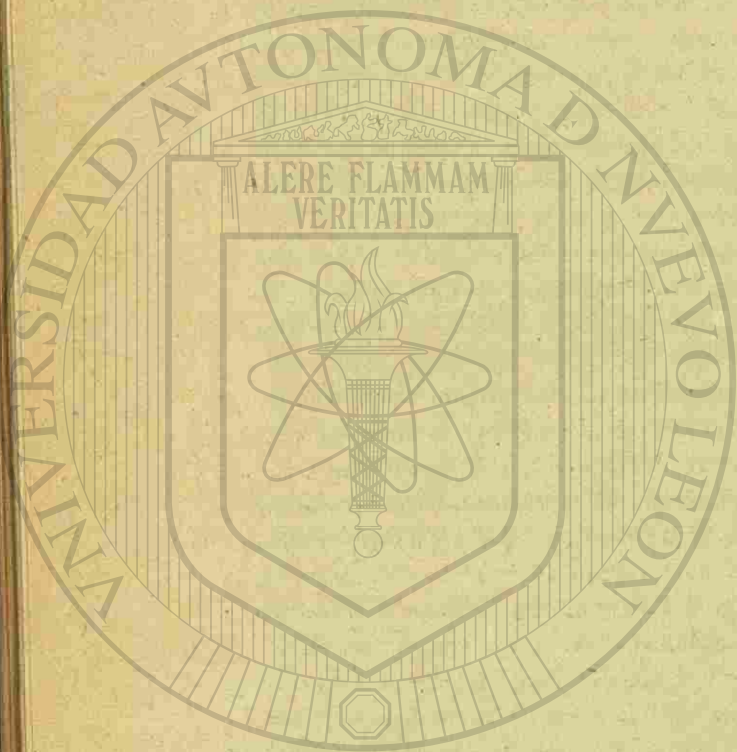
(1) Lib. 3º de los Reyes, cap. 8.

se reunieron en la Sala, que para las juntas tiene destinada la I. y V. Congregacion de Santa María de Guadalupe, bajo la presidencia del Prefecto de la misma, Sr. Cura Pbro. D. Francisco Figueroa, los Sres. Conciliarios Canónigos, Arcediano D. Patricio de la Fuente, Magistral D. Florencio Rosas, Provisor y Vicario General D. Pedro M. Gutierrez y D. Juan Gonzalez; el Sr. Tesorero Cura Pbro. D. José M. Gonzalez y el infrascrito Secretario, con el objeto de celebrar la que por circular se citó para hoy á la hora y en el lugar en que se verifica. Despues de haber elevado á Dios Nuestro Señor las preces de costumbre, el Sr. Prefecto manifestó la conveniencia de tributar un homenaje de gratitud al ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DR. D. RAFAEL S. CAMACHO, EX-PREFECTO DE LA I. y V. CONGREGACION, por los insignes beneficios que le prodigó durante el tiempo de su Presidencia, y señaladamente por el agrado y bondad con que S. S. Ilma. se dignó obsequiar la solicitud que le fué presentada, para que consagrarse ritualmente el Santuario de Nuestra Augusta Madre y Patrona Santa María de Guadalupe; cuya Consagracion se verificó, en efecto, el treinta del próximo pasado Noviembre. Los Señores Conciliarios y Tesorero, con voto unánime, y expresando la satisfaccion que en ello les cabe, aprobaron la proposicion del Sr. Prefecto.

Se hizo presente de una manera explicita: que á la verdad, la Congregacion debe su nueva vida y casi segundo nacimiento, al singular amor, tierna devocion y empeñada solicitud con que el Ilmo. Sr. Obispo ha reanimado el culto de Nuestra Señora de Guadalupe: pues que, casi extinguida ya la Congregacion á consecuencia de los trastornos que ha sufrido, se vé hoy, sin embargo, reorganizada y llena de vitalidad para continuar en lo sucesivo

sus cultos á la misma Santísima Señora: Que además la ornamentacion del Santuario, si bien fué costeadada en parte por las limosnas de los fieles, otra no pequeña fué suministrada por el referido Sr. Obispo, quien al terminar su período de Prefecto, entregó la Iglesia como hoy se vé, y libre de toda responsabilidad pecuniaria. Igualmente se hizo notar por la Junta la honra y gloria que, á la Virgen Santísima resulta de la Consagracion del templo, así como tambien el engrandecimiento de la Congregacion, y aun de la Iglesia Queretana, por ser éste el primero en toda la República, que se dedica de esa manera al culto de Nuestra Señora de Guadalupe. Ha creído la Junta, por último, que pudiendo ser llamado con justicia el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho, INSIGNE BENEMERITO DE LA CONGREGACION, es no solo conveniente sino debido, darle un VOTO DE GRACIAS, las más sinceras y cordiales. A este fin acordó: Que se saque por duplicado, copia de la presente acta, en elegante papel y con caracteres bien formados por algun perito caligrafo; y que colocadas en un cuadro decente, quede un ejemplar en la Sala de juntas de la Congregacion, y el otro se lleve al Ilmo. Sr. Obispo por los comisionados al efecto, que lo fueron, el Señor Prefecto y los Señores Conciliarios primero y segundo. Con lo que terminó la sesion firmando la presente acta los expresados Señores.—Doy fé.—*J. Francisco Figueroa.—Patricio de la Fuente.—Florencio Rosas.—Pedro M. Gutierrez.—Juan Gonzalez.—José María Gonzalez.—Manuel Reynoso, Secretario.*

Y cumpliendo con el acuerdo á que se refiere la acta anterior, certifico: que, esta copia está conforme con su original, en Querétaro á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Manuel Reynoso, Secretario.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



I.

EXCITATIVA PASTORAL

Á LOS FIELES DE LA CIUDAD Y DIÓCESIS DE QUERÉTARO.

Amados hijos míos:

Impresionado todavía agradablemente, por el entusiasmo con que habeis correspondido, á mi excitativa para celebrar la gran fiesta nacional el 12 de Diciembre, aniversario de la maravillosa Aparicion de nuestra dulce Madre, la Santísima Virgen María de Guadalupe, os dirijo otra excitativa del mismo género.

El precioso templo, que Querétaro el primero, dedicó á la Patrona nacional Santa María de Guadalupe, hace mas de dos siglos, (en 1680) cuando solo existia el del Tepeyac; ese templo que conocemos con el nombre de "La Congregacion de Guadalupe," está muy deteriorado y necesita ya una reposicion del pavimento y una nueva ornamentacion: los fondos de la I. y V. Congregacion de Clérigos seculares instituida en dicho templo, fondos que reunieron con devota abnegacion, insignes bienhechores, como los Sres. Presbítero D. Juan Caballero de Ocio y D. Fausto Merino, desaparecieron ya, como lo sabe todo Querétaro, y hoy se sostiene el culto con los esfuerzos de la I. y V. Congregacion

y las limosnas espontáneas de los fieles. Sin embargo, mis diocesanos no han desmentido su afamada y antigua piedad; diganlo las fiestas religiosas verificadas el año pasado en la renovacion del juramento de Patronato; dígalo la oficial y solemne peregrinacion hecha en Setiembre pasado; y dígalo por último la sumptuosa fiesta celebrada ayer con tan extraordinaria solemnidad.

En medio de una grey tan guadalupana, el Pastor no vacila en presentarse en actitud de *limosnero*, pidiendo á cada uno de sus diocesanos un donativo en honor y obsequio de la Sma. Virgen, para componer el templo mencionado.

Bien veo que la pobreza y hasta la miseria, dominan en toda la Diócesis, pero por esto mismo serán los donativos que se ofrezcan, mas meritorios y saludables para los oferentes. Yo me dirijo no solo á los habitantes de Querétaro, sino á todos los fieles de la Diócesis, pues en ese Santuario llamado la Congregacion, se rinde culto á nuestra Patrona nacional, en nombre y representacion de toda la Iglesia y Mitra de Querétaro.

La devocion á nuestra insigne Patrona nacional, es no solo un medio para atraernos las bendiciones celestiales en lo individual; sino tambien para que nos conceda el remedio de nuestros males sociales y para que salve á la nacion, en la crisis que atraviesa actualmente. Hagamos pues todo lo que esté de nuestra parte, en obsequio y honor de nuestra poderosa Abogada.

Suplico por tanto á vosotros mis queridos diocesanos, os suscribais con lo que cada uno pueda por una vez, ó con una cuota mensual, mientras dura la compostura que vamos á emprender.

El Sr. Cura del Sagrario D. José Francisco Figueroa,

como primer Conciliario de nuestra I. y V. Congregacion, es el encargado de hacer efectiva la colecta y suscripcion.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 13 de Diciembre de 1886.

✠ *Rafael*,
Obispo de Querétaro.

Autorizado por la anterior excitativa y por especial encargo de nuestro Ilmo. Prelado, suplico encarecidamente á los Sres. Curas y Vicarios fijos de fuera de la Ciudad, se dignen admitir el encargo de organizar la colecta y hacerla efectiva, por los medios mas eficaces que les sugiera su prudencia, á fin de evitar los abusos que suelen cometerse; sirviéndose decirme si puedo contar con su cooperacion.

En la Ciudad se hará la colecta por personas expresamente autorizadas por mí, á fin de evitar fraudes y abusos.

Querétaro, Diciembre 13 de 1886.—*J. Francisco Figueroa*.

II.

La I. y V. Congregacion solicita la Consagracion de su templo.

Al márgen un sello que dice: I. y V. Congregacion de Sta. María de Guadalupe de Querétaro.—Ilmo. Señor: —La Congregacion de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe de esta ciudad, ante V. S. Ilma. con el mas

profundo respeto expone: que para mayor gloria de Dios, honor de su Santísima Madre, y aumento de la piedad y devoción de los fieles á la misma Soberana Señora, desea y ruega: que su templo, el cual ha sido reparado con tanto esplendor, debido al tierno amor de V. S. Ilma. á nuestra Augusta y nacional Patrona, no menos que á la piedad fervorosa de los fieles, se dedique y consagre ritualmente por V. S. Ilma. Mas, como en las presentes circunstancias, no sea posible dotar al referido Templo, segun está prevenido para asegurar el culto; la misma Congregación cree llenar este requisito, haciendo presente á V. S. Ilma. la singular piedad de los fieles en esta ciudad, que ha sostenido espléndidamente el culto en ese Templo por mas de treinta años, así como la disposición de todos y cada uno de los miembros de la Congregación y el deber que tienen por sus propios Estatutos, para contribuir al mismo fin con sus servicios personales.—Por tanto.—A V. S. Ilma. rendidamente suplica provea favorablemente á su petición, en lo que recibirá gracia muy especial.—Querétaro, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Patricio de la Fuente.—Pedro M.^a Gutierrez.—Juan Gonzalez.—J. Francisco Figueroa.—Manuel Rivera.—Trinidad Cervantes.—José M.^a Arredondo.—Fermín Soto.—Francisco Alday.—Tadeo S. Herrera.—Manuel Reynoso.—José María Gonzalez.—Florencio Rosas.—Daniel Frias.—Luis Gonzalez.—José M.^a Arias.—José M.^a Arana.—José M.^a Ordoñez.—Antonio Olguin.—Higinio García.—Francisco Zavala.—Pablo Feregrino.—Secretario de la I. y V. Congregación.—Al calce.—Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, dignísimo Obispo de la Diócesis.—Presente.*

III.

Se concede y decreta la Consagración.

Al márgen un sello que dice.—Gobierno eclesiástico del Obispado de Querétaro.—Querétaro, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.—Vista la solicitud anterior, presentada por la I. y V. Congregación de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe, fundada canónicamente en esta Ciudad; y Considerando 1.^o que el Templo que se nos pide consagremos, no es nuevo, puesto que ha estado suficientemente dotado y abierto al culto público por mas de dos siglos. Considerando 2.^o que en el tiempo de treinta años y mas, desde que fué despojada la Iglesia de sus bienes y aun privada por las leyes civiles de la habilidad para adquirir bienes raíces, se ha mantenido el culto divino en el mismo, con el correspondiente decoro, sin dotación alguna, por la razón antes dicha; y solo por la solicitud de los congregantes y las oblaciones debidas á la piadosa liberalidad de los fieles. Considerando 3.^o que la piedad y el amor de estos hácia la Santísima Virgen bajo la advocación de Guadalupe, son tan singulares como firme el afecto que tienen á su Santuario; lo cual nos hace esperar no dejarán de contribuir con limosnas como hasta ahora, para mantener el culto en el mismo. Considerando 4.^o que el expresado Santuario ha sido distinguido, no solo por el amor de los fieles, sino tambien por la benevolencia de la Santa Sede Apostólica, al agregarlo á la Basílica de San Juan de Letrán y concederle innumerables indulgencias y privilegios. Considerando 5.^o que todos los

miembros de esta I. y V. Corporacion están obligados á conservar y aumentar el culto de la misma Sma. Señora, en fuerza de las Constituciones que la rigen, las cuales susti-
yen el título, que en su caso debiera asegurar la dotacion respectiva. Considerando 6º: que la consagracion ritual del Templo de que se trata, cederá en mayor honra y gloria de la Santísima Virgen Madre de Dios, á quien fué consagrada esta nuestra Diócesis de un modo especial el año de 1885. Considerando finalmente: que la expresada consagracion realzará al mismo Templo, por ser este el primero que se consagra y dedica ritualmente á Nuestra insigne Patrona, en toda la Nacion Mexicana. En virtud de tales consideraciones hemos venido en acceder, como accedemos, á lo que nos pide la I. y V. Congregacion, señalando al efecto el dia treinta del actual á las tres de la mañana. Hágase saber á los miembros de la misma Congregacion: y cíteseles por conducto de su Secretario, á quien se trascribirá el presente para que asistan á la Ceremonia el dia y á la hora señalados. Así lo decretó y firmó el Ilmo. Sr. Obispo—F. *Rafael*, Obispo de Querétaro.—Pbro. *Manuel Rivera*.—Pro-Srio.

IV.

EDICTO DIOCESANO.

De la Sagrada Mitra de Querétaro, con motivo de la Dedicacion y Consagracion del templo de la Congregacion guadalupana y de la festividad nacional que debe celebrarse el 12 de Diciembre, en honor de nuestra insig-

ne Patrona y abogada, la Santísima Virgen María en su mexicana advocacion de Guadalupe.

NOS, RAFAEL S. CAMACHO,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en N. S. J. C.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Recordareis que cada año, hemos hecho oir nuestra voz pastoral, para preparar la solemnidad nacional en el aniversario de la maravillosa aparicion de nuestra Patrona y Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe el 12 del mes de Diciembre. Hoy tenemos no solo ese motivo, sino tambien avisaros que el precioso templo dedicado al culto de la misma Santísima Señora en esta ciudad de Querétaro, y conocido con el nombre de la Iglesia de la Congregacion de Guadalupe, y que con vuestra cooperacion se ha estado reparando hace dos años, está ya concluido por favor de Dios Nuestro Señor y es necesario proceder á su Dedicacion y Consagracion ritual.

Por tanto, considerando: que este templo es no solo de la ciudad de Querétaro, sino de toda la diócesis, y por esto se ha reparado con los recursos colectados en todas las Parroquias de nuestro Obispado.

Considerando: que si en los años anteriores nos hemos esmerado en celebrar con la mayor solemnidad posible el aniversario de la maravillosa aparicion de Nuestra Señora

miembros de esta I. y V. Corporacion están obligados á conservar y aumentar el culto de la misma Sma. Señora, en fuerza de las Constituciones que la rigen, las cuales susti-
yen el título, que en su caso debiera asegurar la dotacion respectiva. Considerando 6º: que la consagracion ritual del Templo de que se trata, cederá en mayor honra y gloria de la Santísima Virgen Madre de Dios, á quien fué consagrada esta nuestra Diócesis de un modo especial el año de 1885. Considerando finalmente: que la expresada consagracion realzará al mismo Templo, por ser este el primero que se consagra y dedica ritualmente á Nuestra insigne Patrona, en toda la Nacion Mexicana. En virtud de tales consideraciones hemos venido en acceder, como accedemos, á lo que nos pide la I. y V. Congregacion, señalando al efecto el dia treinta del actual á las tres de la mañana. Hágase saber á los miembros de la misma Congregacion: y cíteseles por conducto de su Secretario, á quien se trascribirá el presente para que asistan á la Ceremonia el dia y á la hora señalados. Así lo decretó y firmó el Ilmo. Sr. Obispo—F. *Rafael*, Obispo de Querétaro.—Pbro. *Manuel Rivera*.—Pro-Srio.

IV.

EDICTO DIOCESANO.

De la Sagrada Mitra de Querétaro, con motivo de la Dedicacion y Consagracion del templo de la Congregacion guadalupana y de la festividad nacional que debe celebrarse el 12 de Diciembre, en honor de nuestra insig-

ne Patrona y abogada, la Santísima Virgen María en su mexicana advocacion de Guadalupe.

NOS, RAFAEL S. CAMACHO,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en N. S. J. C.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Recordareis que cada año, hemos hecho oír nuestra voz pastoral, para preparar la solemnidad nacional en el aniversario de la maravillosa aparicion de nuestra Patrona y Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe el 12 del mes de Diciembre. Hoy tenemos no solo ese motivo, sino tambien avisaros que el precioso templo dedicado al culto de la misma Santísima Señora en esta ciudad de Querétaro, y conocido con el nombre de la Iglesia de la Congregacion de Guadalupe, y que con vuestra cooperacion se ha estado reparando hace dos años, está ya concluido por favor de Dios Nuestro Señor y es necesario proceder á su Dedicacion y Consagracion ritual.

Por tanto, considerando: que este templo es no solo de la ciudad de Querétaro, sino de toda la diócesis, y por esto se ha reparado con los recursos colectados en todas las Parroquias de nuestro Obispado.

Considerando: que si en los años anteriores nos hemos esmerado en celebrar con la mayor solemnidad posible el aniversario de la maravillosa aparicion de Nuestra Señora

ra de Guadalupe, hoy tenemos un motivo más, con la Dedicacion del templo consagrado á Dios Nuestro Señor y en honor de la misma Santísima Señora nuestra Patrona nacional, hemos determinado lo siguiente.

1º Harémos, Dios mediante, el día 30 del presente, la Dedicacion y Consagracion ritual, de la Iglesia de la Congregacion de Guadalupe.

2º Con el fin de hacernos propicio á Dios Nuestro Señor, para que se digne concedernos las gracias anexas á la Consagracion del templo, excitamos y rogamos á todos los fieles nuestros diocesanos, para que el día 29 del presente, hagan un ayuno en preparacion de la Consagracion de la Iglesia mencionada.

3º El día 3 del próximo Diciembre se hará la inauguracion y estreno de dicho templo, con una funcion solemne; y empezará ese mismo día el novenario previo á la festividad del día 12.

4º Nuestra ciudad y diócesis de Querétaro se esmerará en celebrar con la mayor solemnidad posible la inauguracion y estreno del templo mencionado, el 3 del próximo Diciembre, así como el novenario, funcion del 12 y su octava el 19 del mismo mes.

5º Nuestra I. y V. Congregacion de clérigos seculares, se esforzará en celebrar estos días solemnes, en el templo magnífico que se va á consagrar.

6º Todas las Iglesias de nuestra diócesis se empeñarán tambien en solemnizar dichos días; autorizando por las presentes á todos los Sres. Párrocos y Sacerdotes que tienen Iglesia á su cargo, para que excitando la piedad de los fieles, reunan por suscripcion ó colecta, lo necesario para los gastos de dicha solemnidad.

7º Exhortamos muy viva y eficazmente á todos nues-

tros diocesanos para que cooperen con sus limosnas á una festividad tan nacional y querida de todos los mexicanos; haciendo si es necesario sacrificios, que traerán sin duda resultados muy benéficos para los individuos, familias y pueblo mexicano.

8º En las Iglesias donde por falta de recursos no se puedan hacer funciones solemnes, procúrese al ménos en los días del novenario, convocar al pueblo para rezar el Santo Rosario con la Salve y Letanías, á la hora que determinen los Rectores de las mismas.

9º Con facultad delegada por la Santa Sede concedemos un jubileo de 40 horas (1) con exposicion del Santísimo Sacramento y las gracias é indulgencias anexas á tal concesion, á la Iglesia de la Congregacion, á todas las Parroquias y Vicarías de nuestra diócesis y ciudad que puedan hacerlo atendidos sus recursos; pudiendo escojer entre los días, desde el 3 hasta el 19 de Diciembre, día de la octava, á fin de que no coincida en varias Iglesias en los mismos días y puedan los Sres. Párrocos y Sacerdotes ayudarse unos á otros.

10. Exhortamos muy vivamente á N. M. I. y V. S. Arcediano y Cabildo, á todos los Párrocos y Sacerdotes del V. Clero secular y regular, para que dispongan á los fieles por medio de la predicacion y recepcion de los Santos Sacramentos, á celebrar una solemnidad tan religiosa y nacional.

11. Recomendamos á todos los Sres. Sacerdotes de

(1) Para ganar la indulgencia del jubileo de 40 horas se necesita confesion, comunión y visita de la Iglesia con el Santísimo expuesto, rogando segun la intencion del Santo Padre.

nuestra diócesis, que en sus predicaciones, exhortaciones en el confesonario y aun conversaciones familiares, ponderen y hagan ver á los fieles la importancia de la devoción guadalupana, como un medio muy eficaz para conseguir la protección divina y despertar el espíritu patriótico y nacional.

12. El día 12 de Diciembre en la solemne función que se hará en la Iglesia de la Congregación celebraremos, Dios mediante, de pontifical; y daremos por concesión de la Sede Apostólica, la Bendición Papal con indulgencia plenaria á todos los fieles de uno y otro sexo, que confesados y comulgados hagan intención de recibirla.

13. Excitamos vivamente á todos nuestros diocesanos, para que los días 2, 3, 11 y 12 del próximo Diciembre, adornen é iluminen sus casas lo mejor que puedan, prefiriendo para ello los colores de nuestro pabellón nacional, para manifestar así, que la fiesta que celebramos es enteramente mexicana y eminentemente nacional; concediendo cuarenta días de indulgencia, á todos los que expongan en las fachadas de sus casas, la maravillosa Imagen de nuestra bendita Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Hagamos pues, venerables hermanos é hijos muy amados, todo lo posible, para celebrar dignamente la Dedicación del templo y un aniversario tan glorioso para nuestra Nación é Iglesia mexicana: Nos, os exhortamos á ello, y en prueba de nuestro paternal afecto os damos la Bendición Pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo. Amén.

Este nuestro Edicto se leerá *inter Missarum solemnia*, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás Iglesias y Capillas de nuestra diócesis, el primer día de

fiesta después de su recibo, fijándolo en los cancelos y repitiendo la lectura el 8 de Diciembre próximo.

Dado en nuestra Casa episcopal de Querétaro, á 8 de Noviembre de 1888.

✠ Rafael,
Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. I. y E.
Pro. Manuel Rivera,
PRO-SECRETARIO.

V.

Solemnes fiestas

Que se verificarán con motivo de la Dedicación y Consagración ritual del templo de Nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad.

Noviembre 29, día señalado para el ayuno, como preparación para lo que se ha de verificar el día siguiente.

Día 30, se verificará la Dedicación y Consagración del Templo, concluyendo con la Misa Pontifical á las siete de la mañana.

Día 2 de Diciembre, se anunciará el estreno del Templo, con repiques, compostura de calles, iluminación y fuegos artificiales.

El mismo día, á las seis de la tarde comenzarán los Maytines solemnes.

Día 3, repique general á la hora del alba, del medio día y á la puesta del sol. A las ocho y media de la mañana

comenzará la Tercia: concluida ésta, comenzará la Misa Pontifical, en la cual predicará el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla: terminada la Misa se cantará á toda orquesta el «Himno Guadalupano,» y se rezará el primer día de Novena.

Ejercicio por la tarde: á las cuatro se rezará el Rosario, primer día de Novena, y se depositará el Santísimo Sacramento. A las seis de la tarde, Certámen literario con el objeto de poner al alcance del pueblo, los fundamentos del milagro de la aparición, amenizado con el «Himno Guadalupano» y concluyendo con el canto solemne de la Salve.

Los siguientes días de la Novena será la Misa solemne á las ocho, con orquesta y exposicion del Santísimo Sacramento.

A las oraciones de la noche, se rezará la Novena, el Rosario y se cantará la Salve y Letanía Lauretana.

El día 11, Vísperas á las cuatro de la tarde, á las seis Maytines. Anunciándose la principal y más solemne funcion del día 12 con repiques, compostura de calles, iluminaciones por la noche, fuegos artificiales y serenata.

El día 12, funcion solemnísimá á Nuestra insigne Patrona en su nacional advocacion de Guadalupe, á las ocho y media de la mañana, dándose principio con la Tercia. Celebrará el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo y predicará el Sr. Canónigo Magistral D. Florencio Rosas. Por la tarde piadoso ejercicio, Te-Deum y la Salve.

Los días de Novena están distribuidos de la manera siguiente:

El primer día está á cargo de los Sres. Comerciantes.

El segundo día al de los Sres. Abogados, Escribanos é Ingenieros.

El tercer día al de los Sres. Médicos y farmacéuticos.

El cuarto día al de los Artesanos, Tablajeros y Curtidores.

El quinto día al de los Sirvientes domésticos, Cargadores, Aguadores y Jardineros.

El sexto día al de los Dependientes y Colegios.

El sétimo al del círculo Guadalupano.

El octavo día al de los Fabricantes y Comerciantes en ropa del país y Panaderos.

El noveno al de los Filarmónicos.

El día 12 al de los Agricultores.

OCTAVA.

El 13, 14, 15 y 16, Jubileo de 40 horas á cargo de las Sras. Veladoras.

Día 17, funcion de los Sres. Veladores.

Día 18, funcion de la Guardia de Honor.

Día 19, funcion del Seminario Conciliar, en la que celebrará de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo.

Querétaro, Noviembre 16 de 1888.

VI.

HIMNO GUADALUPANO.

CORO.

Mexicanos un himno cantemos,
De la Virgen gloriosa en honor,
Y su imágen hermosa adornemos
Con azahares de plácido olor.

Orne ¡oh Patria querida! la Virgen
 Con guirnaldas de olivo tu frente,
 Y tu Arcángel, por triunfo esplendente,
 La discordia vencida te dé.
 Mas, si osare un audaz extranjero
 Profanar nuestra creencia sagrada,
 Nuestra sangre será derramada,
 Defendiendo de Cristo la fé.

Monumentos fehacientes pregonan
 Que habitar en mi patria quisiste,
 Y que á Anáhuac benigna ofreciste,
 De tu mano la fiel proteccion.
 Con razon el valiente de hinojos
 Al batirse en reñida batalla,
 Entre el fuego de ardiente metralla,
 A tí eleva ferviente oracion.

Que el mortal hoy bendiga tu nombre
 Del ardiente Ecuador hasta el Polo,
 Y de Oriente á Occidente, tan solo
 Himnos se oigan de paz y de amor;
 Pues tenemos por Madre á la Virgen,
 A la Reyna que manda en el cielo,
 Imploremos el dulce consuelo
 Con sublime y ardiente fervor.

Del guerrero cristiano en Lepanto
 Sostuviste su noble ardimiento;

Y el infiel agareno sangriento,
 Fué vencido en batalla naval.
 Tú serás del feliz mexicano
 En la guerra, anhelado consuelo,
 Pues piadosa veniste del cielo,
 Ostentando tu amor maternal.

Tú serás ¡oh gentil *Guadalupe!*
 Quien defienda los patrios blasones
 ¡Virgen Santa! los sacros pendones
 De sangrienta batalla librad.
 Tus bondades ensalcen los cielos,
 Nuestra dicha la Iglesia pregone;
 Y el patriota sus cantos entone,
 De segura y feliz libertad.

En la cumbre del árido cerro
 En Juan Diego á tus hijos llamaste,
 Y con tiernas palabras mandaste
 Que erigieran un templo en tu honor.
 Haz que nunca su cuello tus hijos
 Bajo el yugo afrentoso dobleguen;
 Tus altares con lágrimas rieguen
 De ternura filial y de amor.

Si á la lid contra hueste enemiga
 Nos convoca la trompa guerrera,
 Tú serás nuestra sacra bandera,
 Nuestro lábaro y sacro pendon.

Ruega pues por nosotros á tu Hijo,
Que en patriótico amor nos encienda,
Y de mano invasora defienda,
Nuestro hermoso y gentil pabellon.

Vuelva alegre á tus santos altares
El guerrero que obtuvo victoria,
Con su frente circuida de gloria
Que supiera en la lid conquistar.
Más se tornen sus verdes laureles
En coronas de rosas fragantes,
Y, rindiendo sus armas triunfantes,
Con guirnalda adorne tu altar.

Precursora de paz y consuelo
Entre nubes á Anáhuac veniste,
Y sobre árido monte quisiste
Con nosotros ¡oh Madre! habitar.
Haz ¡oh Virgen! que en mi árido pecho
Flores nazcan de eterna belleza,
Y que á honor de tu grande pureza
Siempre entone mi alegre cantar.

¡Virgen Santa! tus hijos te juran
Exhalar hasta el último aliento,
Si un bastardo con bélico acento
Nos obliga á lidiar en tu honor.
Para tí nuestros cantos María,
Porque tú eres de Anáhuac la gloria:

Para tí la alabanza y victoria,
Y á nosotros en premio, tu amor.

Se suplica á los habitantes de la ciudad, que adornen é
iluminen sus casas los días 2, 3, 11 y 12 del próximo Di-
ciembre.

Querétaro, Noviembre de 1888.

VII.

ACTA de la mencionada Consagración.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á las tres de la mañana del día treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, según lo dispuesto en el superior decreto que antecede; presentes en el Templo dedicado á Santa María de Guadalupe, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, dignísimo Obispo de la Diócesis, el Sr. Arcediano Pbro. D. Patricio de la Fuente, primer Conciliario de la I. y V. Congregación y representante de la misma en el acto de la Ceremonia, y los demás miembros de la propia Corporación; el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo procedió á consagrar ritualmente el referido Templo; depositando en el sepulcro del altar, reliquias de los Santos Mártires Pablo Miki, Liberato, Marcial y Corinaria V.; y observadas todas las ceremonias que en el caso previene el Pontifical Romano, terminó la Consagración á las siete y media de la mañana, habiéndose seguido inmediatamente la Misa Pontifical, que celebró el mismo Ilmo. y Rmo. Sr. Dispuso el Ilmo. y Rmo. Prelado, que el aniversario de la Consagración, se celebrara siempre el día 3 de Diciembre. Doy fé.—Pbro. *Manuel Rivera*, Pro-Srio.

VIII. SERMON

Predicado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas dignísimo Obispo de Puebla de los Angeles, en la solemne función que se hizo en el Templo de la Congregación de Guadalupe en Querétaro, el día 3 de Diciembre de 1888, con motivo de la Consagración y estreno de dicho Templo.

Non nobis, Domine, non nobis, sed nomine tuo da gloriam super misericordia tua, et veritate tua. Psal. CXIII. v. 9.

No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos ser glorificados, sino que debe serlo vuestro nombre, vuestra misericordia y vuestra bondad. Sal. CXIII v. 9.

Ilmo. y Rmo. Señor. Señores,

Hermanos míos, muy amados en N. S. Jesucristo. ¿Por qué en esta clásica y católica solemnidad de la Dedicación y Consagración del templo de Dios, y venerable Santuario de Santa María de Guadalupe, debiendo ser yó el pregonero de vuestras buenas obras y el panegirista de vuestros sentimientos religiosos, he iniciado mi oración con las sagradas palabras que he citado del Profeta Rey? Pues qué! ¿No fué vuestra abnegación y acendrada piedad la que, con heroico desprendimiento y edificante emulación, expensó los cuantiosos gastos de reparación de este hermoso templo; y con generosa largueza erogó cuan-

to fué necesario para embellecer y ornamentar con exquisito decoro, este devoto Santuario de la Congregación, dedicado y consagrado á Dios tres veces Santo, bajo la advocación de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra especial patrona y abogada; y de quien vosotros católicos queretanos, formais por vuestra antigua, constante y ferviente piedad, uno de los más preciosos florones de su corona entre los hijos predilectos de la Nación Mexicana? Sí, en verdad, porque está ya tan extendida y radicada la devoción de la Santísima Virgen de Guadalupe en esta ciudad y Diócesis, que habrá quien le iguale, pero no quien le aventaje en los solemnes y frecuentes cultos que se le tributan. Los hechos, Señores, dan de esto testimonio; pero es también una verdad incontrovertible, que vuestros sentimientos católicos rehúsan atribuirse lo que á solo Dios exclusivamente pertenece, *Soli Deo honor et gloria*. Sea por tanto, que vosotros y yo con mi carácter de intérprete vuestro, hagamos coro con el Santo Rey David, dando á Dios la gloria de las obras buenas que hacemos con su divino auxilio y digamos con él: "No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos ser glorificados, sino que debe serlo vuestro nombre, vuestra misericordia y vuestra verdad." Sí, Señores, repitamos con el Profeta Isaías: "Sois Vos Señor, que habeis obrado con nosotros todas nuestras acciones, *Omnia opera nostra operatus es nobis*."

Segun lo expuesto, me direis: Señor ¿no puede uno ser alabado en sus acciones buenas? Sí; pero escuchad: "El alma del sabio padece, dice San Cirilo, cuando oye que le alaban. Porque la verdadera virtud, á manera de virgen púdica, no puede sufrir, sin sonrojarse, que la expongan á las ajenas miradas; y se oculta, como se oculta la bri-

llante estrella en presencia del Sol." No obstante, en Dios y por Dios sí podemos ser alabados. Oid como habla el Apóstol: "Que el que se glorifica, se glorifique en el nombre del Señor. *Qui gloriatur, in Domino gloriatur.*" "Podemos ser alabados, dice San Gregorio; porque la alabanza excita la emulacion; la emulacion la virtud y la virtud nos procura la dicha."

"La alabanza provocada con buenas acciones, dice San Crisóstomo, inspira el deseo de hacer otras mejores..... Pero es preciso atribuirlo todo á Dios." "Cuando los Santos son alabados, se vuelven aun más santos, sea aumentando sus virtudes para corresponder á las alabanzas, sea humillándose y elevándose más y más hácia Dios, con grandes y continuas acciones de gracias; porque saben que por sí mismos no son capaces sino de miserias, y exclaman con el Rey David. "Haced brillar vuestra gloria, no por nosotros, Señor, sino por vuestro nombre, por vuestra misericordia y verdad. Non nobis, Domine, non nobis....."

Ahora bien: sirviéndome, como de un medio auxiliar en mi discurso, la reconocida piedad de vuestros predecesores, digo: que como legítimos herederos de sus sentimientos religiosos en general, y muy particulares á la Santísima Virgen de Guadalupe, por especial don de Dios, debeis acrecentar vuestros merecimientos con ejemplar edificacion de celo católico, de vida y costumbres honestas á mayor gloria de Dios y bien de vuestros hijos, y de la sociedad.

¡Quiera el Señor dar fecundidad y unción á su divina palabra; y que, aunque el ministro que la pregonara sea indigno de tomarla en su boca, el Angel del Señor la purifique de todo inmundo contacto, y sea santa y operativa

de buenas obras. Para alcanzar esta gracia, ayudadme á implorar las luces del Espíritu Santo por intercesion de la Santísima Virgen María, saludándola con el Angel *Ave María.*

No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos etc.

Señores:—Las reminiscencias de hechos y ministerios nobilísimos y de un carácter religioso, recrean el corazón y excitan en el alma sentimientos generosos; y dan al mismo tiempo prestigio y buen nombre al lugar donde tales acontecimientos se realizaron. La celebridad que obtuvieron las personas que intervinieron en hechos tan renombrados, es la más justa y merecida, por ser Dios y la Humanidad los objetos de sus caritativas miras, promoviendo la honra y gloria del Señor y la salvacion de las almas, ora animando y fecundando el sentimiento religioso, ora cultivando y moralizando al individuo para mejorarlo y dirigirlo á rectas y legítimas aspiraciones. Tales son, Señores, los sucesos que se relacionan con la presente solemnidad de los cuales hablaré; porque, no solo me he propuesto conmemorar, como lo tengo indicado el término de vuestros esfuerzos en reparar y decorar la casa de Dios y Santuario de Santa María de Guadalupe, que con grave y magnífica solemnidad fué consagrada ritualmente el día 30 de Noviembre próximo pasado, por vuestro dignísimo Pastor, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho que la divina Providencia os ha dado, sino principalmente narrar, siquiera sea á grandes rasgos el origen, progresos y fundacion de la Congregacion Guadalupeana y culto de la divina Señora en esta ciudad de Querétaro.

Esta ciudad fué formada en los tiempos de la gentili-

dad, y conquistada en 25 de Julio de 1531, atribuyéndose la victoria á la proteccion del Apóstol Santiago; desde cuya fecha, segun respetable tradicion, principi6 á darse culto á la Santa Cruz, que se venera en el Santuario que se le tiene dedicado. En 12 de Diciembre del mismo año 1531 fué la maravillosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, y comenzó á extenderse su culto con la fama del portento, conquistándose, por beneficios prodigados, general y pública veneracion cuando se averiguó juricamente el singular prodigio Guadalupano. La honrosa denominacion de "Muy Noble y muy Leal ciudad de Querétaro" que tiene, se la dió el católico Monarca Felipe IV en 1655; y fué de las ciudades de la antigua Metrópoli de la Nacion Mexicana, la primera que correspondió con la institucion de una Congregacion, al llamamiento que hizo á los hijos de Anáhuac la Madre de Dios, Virgen del Tepeyac, segun testimonio del historiador Carlos de Sigüenza, de quien son tomados los datos siguientes:

"Se inauguró en esta ciudad de Querétaro la Congregacion eclesiástica de Presbíteros seculares en honor de María Santísima de Guadalupe, en 1659. Un buen eclesiástico, Lucas Guerrero, habiendo conseguido en México una hermosa copia de la Santa Imágen, excitó á los demas Presbíteros para que se dedicasen, como capellanes voluntarios, al obsequio principal de venerar á la Virgen de Guadalupe. Muy gustosos consintieron todos los diez y seis que á la zazon habia en Querétaro; y colocada la Santa Imágen en la iglesia del hospital de la Purísima, el dia 12 de Diciembre, inauguraron la Congregacion con una funcion solemnisima, en la que el Lectoral de la Metropolitana de México, Dr. D. Francisco Siles, insigne devoto de la Virgen aparecida, cantó la Misa solemne.

Acordaron desde luego cantar la Misa por la mañana, y la Salve por la tarde todos los sábados del año. Hicieron despues Constituciones, que aprobó el Metropolitano en 1669; y como que la Congregacion iba tomando incrementos cada dia mayores, se pensó en fundar iglesia, que fuese propia de la Congregacion. Se pidieron las debidas facultades; y Mariana de Austria, Reyna Gobernadora de la Monarquía Española, concedió el permiso de fabricar un templo á la Virgen de Guadalupe "consuelo y devocion universal de aquellas Provincias, como se lo habian suplicado los Clérigos de Querétaro y muchos vecinos de ella." Por estas palabras del Despacho Real, vemos reconocida la Congregacion. En 1680 se concluyó el templo, y el 12 de Mayo, la Santísima Imágen fué trasladada con solemnidad á su nueva iglesia, siendo este el primer templo que se erigió á la Virgen del Tepeyac fuera de su Santuario. El Padre D. Juan Monroy, noble de esta ciudad de Querétaro, estando en Roma consiguió del Papa Inocencio XI, la confirmacion de esta Congregacion, y su agregacion á la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, fundada en la Basílica Vaticana, como consta por el Breve de 7 de Octubre de 1677. Despues Benedicto XIII, en 1726, agregó la iglesia de la Congregacion á la Basílica Lateranense; y otros Sumos Pontífices la enriquecieron de muchas gracias é indulgencias, como consta por Breves que atesora la Congregacion. Tadvia más.

"El objeto de esta Congregacion es doble." *"Pietatis et Charitatis opera,"* es decir: las obras de piedad y de caridad, como se dice en el Breve de confirmacion que expidió el Padre Santo. El primero, es honrar en modo especial á la Virgen de Guadalupe, asistiendo la comuni-

dad á todos los actos religiosos practicados en los dias 12 de Diciembre y sábados de todo el año. El otro objeto es, ayudar á los prójimos en lo espiritual y temporal. Oh! y cuántas obras de caridad realizaba la Congregacion entre pobres, necesitados y vergonzantes de toda condicion, sexo y estado: siendo tan laborioso su desempeño que se vió precisada á fundar una Hermandad de pobres, que auxiliara á la Congregacion: lo que se verificó en 1747, y el Pontífice Benedicto XIV la agregó á la Archicofradía del Santo Sudario en Roma. Con razon el historiador Sigüenza por las prerogativas y union á las principales Basílicas llama á esta Congregacion «La Gloria de Querétaro, y á Querétaro la ciudad mas insigne en la devocion á la Virgen de Guadalupe.»

Oh! cuánto hicieron nuestros antepasados á mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen de Guadalupe; y cuanto por la salvacion de las almas! Y siendo, como es una verdad «que la mejor leccion de los hijos es el buen ejemplo de sus padres:» el mejor testimonio del aprovechamiento de los hijos, será imitar el buen ejemplo que recibieron. Mas como estoy apercibido de vuestra caridad y de vuestros empeños y solicitud por la gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María, no puedo hacer otra cosa que exclamar: ¡Seais mil veces benditos en el nombre del Señor!

Permitidme hermanos míos que insista en robustecer estos conceptos, para afianzar mejor las legítimas esperanzas de restablecer las cosas del culto en su primitivo esplendor, ya que el estrago de las revoluciones y reformas políticas aniquiló las obras grandiosas y de máxima beneficencia.

¡Cuán consolador es, como se inunda el corazon de gozo

al considerar que al través de las ingratas vicisitudes por que hemos tenido que pasar; en medio de los infortunios que sufren los fieles hijos de la verdadera Iglesia de Jesucristo; por Providencia de Dios, el celo y fervor cristiano y culto de Nuestra Señora, no se haya extinguido á pesar de los esfuerzos de la impiedad, y que no solo fulgure en medio de las tinieblas, sino que se ostente esplendoroso y con encantos tan atractivos, como los que experimentaron nuestros padres en los tiempos de viva fé. Verdad es que se ha dicho, que ha menguado el número de los creyentes y devotos de María Santísima; pero las deserciones de los cobardes y renegados, si bien es lamentable, Dios Nuestro Señor en su sabiduría infinita así lo ha permitido; porque era una especie de inmunda levadura y peligrosísima gangrena, que habría corrompido y causado la muerte, con su comunicacion y contagio, á muchos miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, si hubieran continuado solapados. Su obligada separacion, al descubrirlos hipócritas y contumaces, fué merecido castigo de su insolencia é inmoralidad. Mas es preciso mirar, que si bien Dios Nuestro Señor remunera las virtudes de los que se esfuerzan en observar sus divinos preceptos, mucho hay de dones gratuitos acordados á la generacion presente, como premio á las virtudes y prácticas religiosas cumplidas por las generaciones que nos precedieron. Dios es fiel en sus palabras y no falta á sus promesas. Por el Santo Rey David, dice: «La misericordia de Dios descansa eternamente sobre los que le temen. Su justicia se extiende de generacion en generacion.» «Tendrá en su casa gloria y riqueza, y su justicia subsistirá en todos los siglos.» *Gloria et divitiæ in domo ejus; justitia ejus manet in sæculum sæculi.* Tambien las Actas de los

Apóstoles dicen "que la Iglesia de Dios se agrandaba, marchando en el temor del Señor. *Ecclesia edificabatur, ambulans in timore Domini.*"

Y á los devotos de María Santísima ¿no se les ha dicho y prometido: "Bienaventurados los que os aman, oh! María, y se alegran en vuestra paz?" *Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pace tua.* María, anuncian los Proverbios, es el árbol de la vida para los que á ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! Será la vida de nuestra alma, y el ornamento de nuestro corazón." En María, dice San Bernardo, colocó Dios el sol y la luna, esto es á Jesucristo y á su Iglesia: *In Maria Deus posuit solem et lunam, Christum et Ecclesiam:* y añade: Nada ha sido restablecido sin María, así como nada ha sido hecho sin Dios. Todo lo que Dios ha querido darnos, ha pasado por manos de María; su voluntad es que todo lo tengamos por ella. *Sine Maria nihil refectionum est, sicut sine Deo nihil factum. Per Mariam manus transit quod nos habere voluit.* Oh! qué tesoros tan preciosos están preparados y reservados, hermanos míos, para premiar vuestra lealtad!

Y vosotros todos los que habeis contribuido con vuestras limosnas, movidos por la "Excitativa Pastoral" expedida en Diciembre de 1886 por vuestro dignísimo Prelado, considerad, que el oro y la plata han de ser depositadas en el seno de la caridad como la semilla en la tierra, para que se multiplique y produzca; porque sembrar muchas limosnas en el campo de Dios es el medio de cosechar mucho; pero no sembrar nada ó hacerlo con mano avara es privarse de una abundante cosecha. "*Qui seminat in benedictionibus de benedictionibus et metet.*" dice el Apóstol. ¿Creis por ventura, aprovechar algo en

el orden moral y espiritual, sin la bendición de Dios? Os engañais. Porque, ¿quién bendecirá vuestros esfuerzos, quién fertilizará vuestros campos, quien sazonará vuestras mieses, quién madurará y endulzará vuestros frutos y dorará vuestras espigas? ¿Quién dará á los estíos su calor vivificante y á los otoños sus fecundas lluvias? ¿Quién apartará de vosotros tantos é innumerables riesgos y asechanzas, y os librará de perfidias y mil calamidades? Ah! solo Dios Señores, que tiene más cuidado de nosotros, que nosotros mismos.

Es tambien muy de presente considerar que, en virtud de la restauracion y Consagracion de este devoto Santuario, y perpétua reserva del Depósito sagrado en él, Dios Nuestro Señor tiene aquí puestos con particular atencion sus ojos y su corazón para atender á las necesidades de su pueblo y dispensarle sus beneficios. Porque, no está aquí el Arca de la Alianza como allá en la antigua Ley; sino el mismo Dios ante cuya Magestad se postran reverentes las Virtudes de los cielos: no solo se venera aquí el terrible Nombre del Señor; sino su real presencia, que hace bienaventurados á los Angeles y á los Santos: no está aquí la Vara de Aaron; sino el mismo Pontífice Santo segun el orden de Melchisedec; no están aquí las Tablas de la Ley; sino el mismo divino Legislador: no está aquí el Maná del desierto; sino el mismo Dios y Hombre realmente presente en el Sacramento de su Amor.

Acercaos por tanto, con fé firme, con esperanza confiada y con una sumision y plegarias tan reverentes y sinceras, que atraigan la Divina misericordia y clemencia. Para hacer eficaces vuestras súplicas, recurrid á María Santísima de Guadalupe implorando su poderoso valimiento. ¿No ha prometido su intercesion á los que la

invoquen en sus necesidades? ¿No ha asegurado su solitud y vigilancia en atendernos como Pastora á sus ovejas, como Madre á sus hijos, como Reyna á sus vasallos? ¿No estamos bajo su proteccion y amparo adoptados como pequeñitos, y objetos de su predileccion? ¿No la veis interesándose por nosotros con sus manos ante el pecho en ademán de que pide y ruega? Ruega ¡oh piadosísima Madre! y no ceses de interceder por nosotros! Tú, que eres la especial Madre de los mexicanos! ¡Oh dicha incomparable y sin semejante en lo que está bajo del cielo! Sí, porque en toda la extension de la tierra no hay país alguno colmado de tanta dicha, como lo declaró uno de los Pontífices más sabios que ha ocupado la Silla de San Pedro, cuando aplicó al prodigio Guadalupano las sagradas palabras del Profeta Rey "*Non fecit taliter omni nationi.*"

Pídamosle hermanos míos, con profundo rendimiento, sus constantes maternales súplicas, para que mediante los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, por su intercesion obtengamos gracias y favores en el tiempo, y dicha consumada en la eternidad: que os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.



IX.

INVITACION.

La Congregacion de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe, establecida canónicamente en esta ciudad, tiene el honor de invitar á U. al Certámen literario que bajo la presidencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dignísimo Prefecto de la misma corporacion, tendrá lugar en el Templo que acaba de consagrarse á la Sma. Sra. el dia 3 de Diciembre á las seis de la tarde; por cuya deferencia anticipa á U. las debidas gracias.
Querétaro, 30 de Noviembre de 1888.

CERTAMEN

EN HONOR DE LA

SMA. VIRGEN MARIA DE GUADADUPE.

Lo sostendrá el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes y replicarán los Sres. Pbro. D. Daniel Frias, D. Manuel Rivera y el Subdiácono Lic. D. Manuel Reynoso.

DEDICATORIA.

E. CŒLO. DELAPSÆ—MEXICANORUM. TENERRIMÆ. PARENTI—MARIÆ. SCILICET. DE. GUADALUPE—QUÆ. SPATIUM. PER. ORBIS—CUNCTIS. GENTIBUS. NUMQUAM—TALIA. VISA. EST—OPERARI—CLERICORUM. GUADALUPENSIS. CONGREGATIO—CERTAMEN. HOCCE—GRATO. PECTORE—O.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

invoquen en sus necesidades? ¿No ha asegurado su solitud y vigilancia en atendernos como Pastora á sus ovejas, como Madre á sus hijos, como Reyna á sus vasallos? ¿No estamos bajo su proteccion y amparo adoptados como pequeñitos, y objetos de su predileccion? ¿No la veis interesándose por nosotros con sus manos ante el pecho en ademán de que pide y ruega? Ruega ¡oh piadosísima Madre! y no ceses de interceder por nosotros! Tú, que eres la especial Madre de los mexicanos! ¡Oh dicha incomparable y sin semejante en lo que está bajo del cielo! Sí, porque en toda la extension de la tierra no hay país alguno colmado de tanta dicha, como lo declaró uno de los Pontífices más sabios que ha ocupado la Silla de San Pedro, cuando aplicó al prodigio Guadalupano las sagradas palabras del Profeta Rey "*Non fecit taliter omni nationi.*"

Pídamosle hermanos míos, con profundo rendimiento, sus constantes maternales súplicas, para que mediante los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, por su intercesion obtengamos gracias y favores en el tiempo, y dicha consumada en la eternidad: que os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.



IX.

INVITACION.

La Congregacion de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe, establecida canónicamente en esta ciudad, tiene el honor de invitar á U. al Certámen literario que bajo la presidencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dignísimo Prefecto de la misma corporacion, tendrá lugar en el Templo que acaba de consagrarse á la Sma. Sra. el dia 3 de Diciembre á las seis de la tarde; por cuya deferencia anticipa á U. las debidas gracias.
Querétaro, 30 de Noviembre de 1888.

CERTAMEN

EN HONOR DE LA

SMA. VIRGEN MARIA DE GUADADUPE.

Lo sostendrá el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes y replicarán los Sres. Pbro. D. Daniel Frias, D. Manuel Rivera y el Subdiácono Lic. D. Manuel Reynoso.

DEDICATORIA.

E. CŒLO. DELAPSÆ—MEXICANORUM. TENERRIMÆ. PARENTI—MARIE. SCILICET. DE. GUADALUPE—QUÆ. SPATIUM. PER. ORBIS—CUNCTIS. GENTIBUS. NUMQUAM—TALIA. VISA. EST—OPERARI—CLERICORUM. GUADALUPENSIS. CONGREGATIO—CERTAMEN. HOCCE—GRATO. PECTORE—O.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXPOSICION.

LA historia de los siglos no registra un hecho semejante al que sirvió en 1531 para ennoblecer á la Nacion Mexicana. Sumida en las tinieblas de la idolatría por largas centurias, plugo al cielo librarla de estado tan miserable, realizando en favor suyo el prodigio mas estupendo. Un ángel, un apóstol, el último de los siervos de la casa del Padre celestial, habría bastado, en manos de la Providencia para desempeñar tan sublime cuanto honroso ministerio. Mas, el amor de singular preferencia con que Dios quiso desde la eternidad distinguir esta porcion de nuestra América, le obliga á enviarnos á su misma Madre, la prenda mas amada de su corazon sacratísimo. Baja, en efecto, la Soberana Señora del mundo, honra con su presencia una de nuestras montañas, se deja ver de un humilde indio, le habla con suavísimas palabras de infinito amor y de ternura inefable. Quiere habitar entre nosotros y á este fin nos hace donacion de su imagen, dibujada por sus mismas manos y parece que nos dice: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem seculi*. Yo estaré con vosotros hasta el último día de los tiempos.

Ciego debe estar, quien no viese los incontables beneficios que de entonces acá, nos ha merecido su presencia. La idolatría desaparece, el catolicismo se difunde y con increíble celeridad echa hondísimas raíces en los corazones mexicanos. Algun tiempo despues, el liberalismo y las sectas protestantes, ávidos de conquistar esta nueva generacion de creyentes, hacen inauditos esfuerzos para conseguirlo, sin obtener cosa alguna.

La historia, la tradicion y con ella el sentimiento vivísimo de los fieles, forman el testimonio irrefragable del torrente de gracias, que saliendo de la prodigiosa Fuente del Tepeyac, se derraman por la extension de nuestra querida México. Ninguna nacion puede gloriarse como la nuestra, de hallarse tan cercana al cielo y de tener con él estrechísimas relaciones. Nunca la magestad del Señor habia tratado del mismo modo á pueblo alguno de la tierra. *Non fecit taliter, etc.*

Este señalado privilegio nacional reclama de los mexicanos una gratitud inmensa, pide su corazon por entero para una Madre que así sabe amar.....

Y á fin de que los fieles sean ilustrados cual conviene, en este que pudiera llamarse Dogma Mexicano—la Aparicion de Nuestra Santa Madre de Guadalupe—de manera que sepan dar razon de tan dulcísima creencia, en tiempos en que para arrancar de sus manos la bandera tricolor, se trabaja con astucia por borrar antes de su pecho, el emblema sagrado de su nacionalidad, la innata fé en la prodigiosa Imágen de Guadalupe; la Congregacion de clérigos seculares consagrada á su culto, ha resuelto presentar á los ojos del pueblo, un Certámen científico á la vez que popular, en el que se dilucidará con la mayor claridad posible, este hecho á toda luz sobrenatural y divino. Se justificará su existencia con los documentos que suministran la historia y la tradicion: se darán acerca de la realidad del milagro, las pruebas poderosas que desear pudiera el crítico mas exigente: al fin, se resolverán los argumentos de mayor peso, que aducen con empeño obstinado, los enemigos de la augusta creencia en la misteriosa Aparicion.

X.

El día 3 de Diciembre de 1888, á las seis de la tarde, en el templo recién consagrado y dedicado á la Santísima Virgen María de Guadalupe en la ciudad de Querétaro, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla y con asistencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano y de innumerable concurso, el Sr. Dácono D. Trinidad Cervantes dijo la siguiente

DISERTACION.

Ilmo. Sr.:

Señores:

CADA siglo se individualiza por su propia índole, y hay épocas marcadas con la fisonomía que las caracteriza. Acontecen hechos, Señores, ya del orden religioso, ya del profano, cuya importancia los hace prominentes, al grado de señalar entre la inmensa confusion de los tiempos, á las generaciones ahora sublimes por la gloria, ahora abyectas por el vilipendio, segun que tales acontecimientos tienen ó no, por principio la verdad, y por término, el engrandecimiento de los pueblos.

Cuando un tal acontecimiento se verifica, atentos los espíritus y conmovidos los corazones, todo marcha en la misma direccion, y todo robustece esa preciosa realidad de tal hecho. La Historia enriquece sus páginas con la narracion, la tradicion perpetúa su memoria por siglos y mas siglos en la sucesion no interrumpida de generaciones, del mismo modo los posteriores acontecimientos hablan, y los monumentos saben actualizar la realidad pretérita con la clara exhibicion de su existencia.

Si es cierto como lo es, que los acontecimientos individualizan los tiempos con el carácter que corresponde á la naturaleza de los hechos, que llegando á ser dominantes en los pueblos, engendran tendencias muy vehementes; debe existir en la actualidad algo que sea el manantial fecundo de los hechos que presenciarnos: debe haber una causa misteriosa de que proceda ese fuego de amor que ha más de tres siglos derrite el corazon de los mexicanos; que efectuando una conmocion universal en nuestra patria la haya hecho prorrumpir en himnos de alabanza y agradecimiento; á levantar elocuentes monumentos y á transmitir á sus hijos venturosos, la esperanza, el júbilo, la felicidad que la constituyen la singularmente privilegiada entre las naciones del orbe. *Non fecit taliter omni nationi.*

En efecto, esto debe ser así, pues "En la naturaleza de las cosas nada existe sin razon suficiente de su ser." En tal supuesto, ¿Cuál será el feliz suceso que aun en estos momentos hace estremecer de regocijo nuestras almas, derrite de amor nuestros pechos y arrancando afectos amorosos de nuestros corazones nos enajena y trasporta hasta los cielos? Dónde tuvo lugar tan maravilloso evento que, por ser eminentemente religioso y patriótico, ha vinculado los poderes hasta colocar en nuestras aras el glorioso estandarte nacional? ¿Será acaso el movimiento progresivo que quizá experimenta nuestra patria en los órdenes industrial y científico, por los que ve con gusto caminar á sus hijos con pasos gigantescos á la cima de la civilizacion, del engrandecimiento?

No, de ninguna manera. Ciertamente es que tal progreso y perfeccion, causa contento y placer, pero un placer que nos deja unidos á la tierra, mas ávida la capacidad infi-

nita del alma y mas distante del cielo. ¿Cuál es pues el principio de nuestra dicha, de la regeneracion de México y la salvacion de sus hijos? No dejaré que la ansia exaspere el alma, ni ocultaré mas el objeto digno de nuestras ovaciones y homenajes: ya me parece escuchar la interior voz del espíritu que nos revela nuestra ventura cifrada en la admirable y prodigiosa Aparicion de Nuestra Madre Santa María de Guadalupe. En efecto, esta es la verdad, germen de nuestra dicha, cuya autenticidad demostraré con argumentos, no nuevos, pero sí por su naturaleza inexpugnables, los que, muchas veces han aducido hombres de preclaro ingenio y acrisolado mérito.

Me propongo no esclarecer ni ménos afirmar lo que es evidente é indestructible, sino popularizar y hacer palpable la justa creencia de los piadosos fieles, así como resolver mediante el auxilio divino, las objeciones, dudas, ignorancia y mala fé de los que temeraria y neciamente la niegan, supuesto que surgen audaces los hijos del error infundiendo vacilacion y escándalo en los corazones sencillos, no obstante que la historia, la ciencia y el arte se constituyen apologistas de esa verdad; al fin veremos como su satánico antagonismo no produce otro efecto que el de aumentar el número de las victorias, y corroborar la firmeza de la verdad con repetidos triunfos. Pero ante todo, el orden y la claridad piden fijar los hechos.

Hace 357 años, el indio Juan Diego, natural de Cuautitlán, casado con María Lucía, el Sábado 9 de Diciembre de 1531 se encaminaba á México para asistir á la Misa que en honra de la Santísima Virgen celebraban los Religiosos Franciscanos de Tlaltelolco. Al despuntar la aurora de tan feliz día, en la cima del Tepeyac, cerrillo situado una legua al Norte de nuestra Capital, oyó un canto so-

noro y dulce como de variedad de pajarillos. Absorto por el prodigio, dirige su vista allá y ve una blanca nube circuida de un precioso iris: en su centro por primera vez aparece la Madre de Dios, quien con una voz dulcísima le dice en idioma mexicano: «Hijo mio Juan Diego, á quien amo tiernamente como pequeñito y delicado, dime ¿á dónde vas?» Él sorprendido responde: voy noble dueño y Señora mía á México, y al barrio de Tlaltelolco á oír la Misa que nos muestran los ministros de Dios. Oyó María Santísima su respuesta y le dice: «Sábete hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María, Madre del autor de la vida y Señor del cielo y de la tierra; mi voluntad es, que se me fabrique un templo en este lugar donde como Madre amorosa mostraré la clemencia y compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que amándome solicítasen mi amparo; y para esto, irás á México, y dirás al Obispo que allí reside, como es mi gusto que me edifique aquí un templo, lo que harás despues de referirle cuanto haz visto y oído, y ten por cierto que te afamaré y sublimaré por la diligencia que pusieres en esto.» Juan Diego en cumplimiento de la demanda recibida, siguió su camino para hablar con el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga primer Obispo electo de México, quien le recibió con benevolencia, aunque nada resolvió el prudente Prelado sobre negocio tan grave. aplazándolo por algunos dias para tratar el asunto con despacio.

Desconsolado volvió Juan Diego á su pueblo en la tarde del mismo día, y al llegar al Tepeyac, por segunda vez se le presentó la Santísima Virgen, á cuyos pies se postuló el indio rogándole se dignase mandar una persona noble y de respeto, pues por ser él despreciable y humilde no se le daba crédito. A lo que contestó la Reyna del

Cielo, que convenia que por él tuviera cumplimiento su voluntad, y así volviera y dijera al Obispo, que la Madre de Dios queria un templo en aquel lugar. Lo cual quedó de cumplir Juan Diego suplicándole, que otro dia en la tarde esperase la respuesta de su embajada. Al dia siguiente 10 de Diciembre, el mensajero de María se presentó al Sr. Zumárraga manifestándole de nuevo los deseos de la Santísima Virgen. A su instancia contestó el Ilustre Prelado, pidiéndole una señal que patentizara la legitimidad de su mision; á lo que no solo consintió Juan Diego, sino le pidió que eligiese la que gustara.

Por tercera vez se le apareció la Virgen Santísima en la cima del Tepeyac, esperando la respuesta del Obispo que trajera Juan Diego, quien le declaró la necesidad de una señal cierta que se le pedia. Agradecida la Madre de Dios por su diligencia, le dijo que viniese el dia siguiente al mismo lugar para darle la señal que el Obispo deseaba.

Una fiebre maligna agravó á Juan Bernardino tio de Juan Diego, por cuyo motivo no pudo al dia siguiente, 11 de Diciembre, cumplir la encomienda de la Santísima Virgen, entretanto sintiéndose Juan Bernardino en las últimas horas de su vida, rogó á su sobrino que en la mañana de otro dia fuese á Santiago Tlaltelolco, convento de Franciscanos cerca de México, á pedirles los últimos sacramentos para el dia siguiente.

En la madrugada del Mártes 12 de Diciembre salió Juan Diego, de su pueblo á México con dicho objeto, y al llegar al Tepeyac, temeroso de ser reprendido de la Madre de Dios por no haber cumplido sus órdenes el dia anterior, candorosamente quiso esquivarse, dejando el camino acostumbrado pasando por la falda oriental del Tepe-

yac, y así evitar alguna detencion; pero fracasó su intento. Al pasar entre dicha falda, y el manantial aluminoso, hoy denominado el Pocito, descendiendo del Tepeyac, vino la Madre de Dios á Juan Diego circuida de una nube radiante de claridad; postrado en su presencia, se disculpó el indio de no haber vuelto el dia anterior á causa de la mortal enfermedad de su tio. Benignamente le consoló la buena Señora, prometiéndole la salud de Juan Bernardino desde ese momento, y ordenándole que cortase, y trajese las flores que encontraría en la cima del cerrillo. Sin demora Juan Diego recogió en su ayate las flores que milagrosamente habían brotado en medio del invierno, entre los áridos riscos; reverente las presentó á la Madre de Dios, la que tomándolas entre sus benditas manos, dejándolas caer suavemente en el mismo ayate, le dijo: hé aquí la señal que mostrarás al Obispo y á nadie enseñarás antes que á él. Con lo que se efectuó la cuarta, y última Aparicion de la Virgen á Juan Diego, el que llegando á la casa del Obispo, los familiares intentaron registrar su tilma, no pudiendo tomar las flores por parecerles pintadas. Luego que fué admitido á presencia de su Ilustrísima, le mostró la señal que le enviaba la Reyna del Cielo, y extendió su tilma, de la que cayeron las fragantes rosas, y una preciosa imágen de María Santísima apareció divinamente pintada á vista de todos los circunstantes; y es la misma que hoy veneramos en el Tepeyac.

El Ilmo. Sr. Zumárraga detuvo á Juan Diego para que señalase los lugares en que se le habia mostrado la Madre de Dios; y el sitio donde debía levantar su templo. Por orden del mismo Prelado, personas fidedignas examinaron á Juan Bernardino, quien declaró que aparecién-

dosele la Reyna del Cielo prodigiosamente le dejó sano, manifestándole el deseo de que se le erigiese un templo para ser en él venerada bajo la advocacion de Guadalupe. Cuyas relaciones hechas antes de que Juan Diego visitara á Juan Bernardino, fueron conformes, aun en la descripcion de la imagen.

Determinados sencilla y compendiosamente los hechos, estableceré las pruebas de la verdad y autenticidad de los mismos.

Señores: Más de tres siglos há que tuvo lugar la sorprendente Aparicion que me habeis escuchado. ¿Quién me conducirá de la mano en la incógnita region de lo pasado, y en tiempos tan remotos me presentara los hechos para hacer palpable su verdad? Dónde encontraré un espejo purísimo, que reflejando la existencia de los acontecimientos, los haga inmortales, contra la destructora mano del tiempo, que aniquila, no la delicada flor que ostenta vanidosa su hermosura, sino al roble que parece desafiar los mismos siglos? ¡Ah! ya lo enseñó el Conde de Segur. «El espejo de la verdad, la experiencia del mundo y la razon de los siglos es la Historia,» primer término medio en prueba de mi asercion.

Los indios de tres modos formaban sus historias: primero, por cantares en que referian lo que deseaban historiar; segundo, por mapas en que figuraban simbólica ó naturalmente los sucesos; tercero, por narraciones escritas en propia lengua: es así que felizmente tenemos documentos indígenas en las tres formas mencionadas, inmediatamente posteriores al acontecimiento. Luego la verdad de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, es un hecho evidentemente probado por la historia indígena.

La primera proposicion es evidente. Probada la segunda se verá lo legítimo de mi consecuencia.

Refiere el Sr. Lic. D. Luis Becerra Tanco, Sacerdote de la Congregacion de San Felipe Neri de México, respetabilísimo por su ilustracion y virtudes: que, él mismo oyó cantares de esta naturaleza; vió las danzas con que celebraban los indios la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe; que en ellas dos ancianos puestos en el centro del círculo que formaban, referían las apariciones con cantos en idioma mexicano.

Siguiendo esta costumbre, D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapozalco, compuso un himno que cantaron los indios en la solemne procesion en que fué trasladada la Santísima Virgen, de México á su primer templo en el Tepeyac. El mismo escritor Becerra Tanco asegura haber visto entre los papeles de D. Fernando de Alva descendiente de los Reyes de Texcoco, un mapa de insigne antigüedad, escrito con caracteres de los indios en que se representaban los sucesos de más de trescientos años, así como muchos escritos historiales que referian la milagrosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. D. Carlos de Sigüenza aseguró bajo juramento que tenia en su poder los documentos de Ixtlixochil en que se figuraba el mismo milagro. D. Lorenzo Boturini poseia el testamento de Juana Martin, parienta muy cercana de Juan Diego, en el que se afirmaba la aparicion de María Santísima acaecida en Sábado. Tales mapas, dice el Padre Florencia, eran entre los indios y españoles, de tanta autoridad como los procesos firmados por nuestros escribanos. Por último, Diego Posada, Secretario de la Universidad de México, á solicitud del Dr. Bartolache, certificó en 1787 que en la misma Universidad existia un manuscrito en lengua

mexicana intitulado "Los viejos sabios de Tlaxcala," en el cual se registraba dos veces la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe en éstos terminos: "El año de trece cañas (1531) los españoles tomaron posesion de Cuixtlapecan y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México..... El año ocho pedernales (1548) murió Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe."

Luego existen documentos históricos en que se refiere la Aparicion en las tres formas dichas, himnos y cantos, mapas y pinturas y manuscritos indígenas. A esto añado que el concilio 1º Mexicano celebrado en 1555 decretó que los cantos y pinturas fuese aprobados por la Potestad Eclesiástica, lo que fué confirmado por el tercer Concilio Mexicano en 1585. Luego la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe es un hecho evidentemente demostrado por la historia de los indios.

En confirmacion de mi tesis, pudiera citaros una pléyade numerosa de historiadores insignes que, del siglo diez y seis hasta el presente, no han cesado de hablar favorablemente al asunto, pero la brevedad me exige pasar á otra prueba y solo diré: que no hay razon de dudar lo que hombres eminentes y virtuosos han afirmado, pues decir la verdad es corona de la virtud.

La tradicion, prueba firmísima que estriba sobre inamovibles bases de certeza, grata heredad que las generaciones legan á sus descendientes, jamás ha sido obstruida desde los días venturosos que vieron la tan singular maravilla. Diez y siete dias despues del portento, los pueblos comarcanos se disputaban la primacia, en concurrir á venerar á su tesoro, ya colocado en su primer ermita, y enagenados de contento clamaban con entusiasmo: ¡La Vir-

gen de Guadalupe es nuestra, se apareció á nuestro hermano! La nueva generacion se apresura á dar su testimonio de fé. Los inocentes niños enseñados por sus padres, forman devotas procesiones implorando su auxilio, por la cesacion de la peste que asolaba á México.

En el siglo diez y siete se levantó, por delegacion de su Santidad Alejandro VII, una informacion jurídica, con el objeto de satisfacer á los pueblos, que deseaban se les concediese que el 12 de Diciembre fuese dia de fiesta en los Estados mexicanos, y se rezase Oficio y Misa propios en memoria y alabanza de la real Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. No siendo suficientes las informaciones de las cuatro Ordenes medicantes de Franciscanos, Dominicos, Carmelitas y Agustinos, el Dr. Siles presentó veintiun testigos, de los que once eran eclesiásticos probos, casi todos de setenta á ciento quince años de edad; circunstancias que favorecen demasiado. Sus declaraciones todas, conformes en favor de la Aparicion, fueron bien fundadas y muy explícitas.

En el siglo diez y ocho no cierra sus lábios: toda la Nacion la jura su Patrona: sus hijos experimentan lo que sus padres habian palpado. Agobiados por los males que sufrían, recurren á su Madre, pues sabían por la tradicion de sus antecesores que en el dia de su Aparicion se declaró protectora de los mexicanos. Y como dice el Padre Alegre en su historia, "parece que el ángel exterminador no esperaba mas que esta determinacion, para envainar su espada destructora." En fin, tres hechos han acaecido en el siglo diez y nueve, los que cierran la cadena de tradiciones en el periodo de más de tres siglos. La Independencia, el primero y segundo Imperio, hechos históricos que como tales prueban la constante tradicion.

En efecto. ¿Qué pudo despertar á la muchedumbre que tan heroicamente derramó su sangre? Registrad la historia y no encontrareis otro motivo más que el haber sido enarbolado por Hidalgo, el pendon de Nuestra Señora de Guadalupe. Iturbide estableció una orden de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuarenta y seis años despues el pueblo quiso que la imperial corona, que el voto nacional colocara en las sienes de Maximiliano I, fuese antes puesta á las plantas de la Virgen de Guadalupe. Por último, decidme, ¿quién engendró en nuestro corazon el amor á María de Guadalupe? ¿Cuál es la causa de la reparacion de éste Templo? ¿Cuál el motivo de nuestro Certámen? ¿Qué fuerza interior reúne á presencia de María de Guadalupe al idiota que no conoce la historia, como al sabio que postrado á sus piés, solo escucha el lenguaje de la fé ó la tradición, dulce y constante expresion del amor y creencia de nuestros mayores? ¡Ah!, palpable y muy palpable es la verdad de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Pero aun robusteceré más vuestra conviccion como cristianos con lo que voy á añadir.

Es ahora dogma de fé y antes principio fundamental admitido por todos los Teólogos católicos, que el Romano Pontífice hablando *ex-cathedra* es infalible en materia de fé y costumbres. Luego si los Romanos Pontífices, no como personas privadas, sino con el carácter de Soberanos Pontífices han aprobado, y lo que es más, fomentado el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe; la fé cristiana, está íntimamente interesada en la fé de la Aparicion de la Virgen Santísima de nuestro Tepeyac.

Cierto, no hay un artículo en el símbolo, que en términos exprese como un dogma la verdad de la Aparicion de la Santísima Señora: no es por lo mismo un dogma

explicito y formal; pero sí evidentemente implícito en el de la infabilidad del Papa, toda vez que el culto aprobado, autorizado y fomentando, es por un sin número de motivos, de vital influencia para la fé y costumbres de toda la Iglesia Mexicana. Luego negar ó dudar que la Soberana del cielo y de la tierra, descendió en persona á México, y que nos dejó esa divina Imágen suya, sobrenaturalmente pintada, si no es heregía formal, si es detestable temeridad, que ya confina con la incredulidad herética. Diez Papas, desde Alejandro VII hasta Leon XIII, han cooperado á la propagacion del culto y devocion de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Alejandro VII admitió el informe de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, hecho en México en 1666.

Clemente IX concedió un jubileo plenísimo para el 12 de Diciembre.

Clemente X aprobó la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe erigida en México.

Inocencio XI confirmó dicha Congregacion y su fiesta. Benedicto XIII erigió la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en insigne Colegiata.

Clemente XII enriqueció la Colegiata con innumerables privilegios.

Benedicto XIV confirmó el Patronato de la Santísima Virgen, concedió el Oficio y Misa propios, y decretó que el día 12 de Diciembre fuese fiesta de precepto con rito doble de primera clase, con octava.

Pio VI extendió la Bula de Benedicto XIV á las Religiosas de San Vito en Italia.

Gregorio XVI suprimió en México algunas fiestas, conservando la de la Santísima Virgen por amor al gran beneficio de su Aparicion.

Pío IX concedió indulgencia plenaria y un altar privilegiado, en la Iglesia Guadalupeña de la ciudad de Guadalupe.

Leon XIII, por último, concedió que se diese la bendición Apostólica el día 12 de Diciembre en la Colegiata del Tepeyac; y el día 8 de Febrero de 1887, aprobó la grandiosa obra de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, obra en que la Nación expresó su amor á María y por la que será eternamente feliz.

Repito, Señores, no ha sido un dogma lo que ha definido la Sede Apostólica. ¿Pero su decisión ha sido sin fundamento? No. En tal supuesto, al escuchar la voz de los Vicarios de Cristo, infalibles oráculos de verdad, habrá lugar á la duda sobre el milagro de la Aparición? ¿Aún habrá óbice para conocer su evidencia? en tal caso, vacilo sobre si el entendimiento nacería para ser iluminado por el fulgor de la verdad.

Para no cansar vuestra atención, no aduciré en mayor prueba, los argumentos tomados del consentimiento unánime de las naciones, aun extranjeras, ni el indefinido número de milagros con que la Santísima Virgen ha puesto á prueba la verdad de su Aparición, cumpliendo sus promesas, ni la prodigiosa multitud de indios convertidos despues que nos dejó la prenda de su amor; pero no puedo pasar en silencio lo maravilloso de su pintura junto con el portento de su conservación.

En el año de 1751 fueron convocados en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, los pintores mas afamados de México, con el objeto de hacer un examen solemne de la pintura.

D. Miguel Cabrera que presidió esta Junta, en su obra que lleva por nombre «Maravilla americana observada

segun las reglas de pintura en la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe,» nos manifiesta las circunstancias que obligaron á los peritos á decir: que es imposible que humanamente pudiera algun artífice dibujar imágen tan primorosa, en lienzo tan impropio, como es el ayate ó tilma en que está divinamente retratada la Santísima Virgen; y tienen por indudable, que es un secreto sobrenatural reservado al Todopoderoso: cuya declaración, para mayor firmeza, juraron en debida forma de derecho.

Estas circunstancias son: 1ª Lo ralo del ayate, pues colocado el observador tras de la Imágen, se ve la Iglesia como al travez de una celosía.

2ª La falta de disposición del mismo lienzo, respecto de lo cual aseguraron que tan imposible es pintar sin disposición en el lienzo, como pintar sin colores.

3ª El perfecto y hermosísimo dibujo de la Santísima Virgen, del que dice Cabrera que es tan singular, tan excelente y maravilloso, que es indudable que el que posea los principios del arte, al examinarla se difundirá en expresiones que revelen el portento.

4ª Las cuatro especies de pintura que concurren en la Sagrada Imágen, son éstas: al Oleo, al Temple, al Aguazo y labrado al Temple. De cada una de estas especies de pintura tratan en particular los maestros en el arte; pero de su conjunto y unidad en un solo cuadro, no hay artífice que haya no solo practicado, pero ni aun intentado ejecutarlo, teniéndolo por imposible. En esa divina pintura la cabeza y manos parecen al óleo, la túnica, el Angel y las nubes al temple, el manto al aguazo, y el campo sobre que caen los rayos, labrado al temple: cuatro especies de pintura que necesitando disposiciones distin-

tas en el lienzo, se encuentran unidas y sin preparacion alguna.

5ª El oro purísimo que embellece á la Emperatriz soberana y que embelesa y cautiva á los más peritos artífices, es de tanta estrañéz y extraordinaria hermosura, como el polvo que dora las alas de la mariposa y á la vez tan firme, que está incorporado con el lienzo.

6ª y última circunstancia es la sorprendente duracion de la tilma, que en tres siglos no ha sufrido el mínimo detrimento.

¿Qué inferís del fundado juicio de esos grandes artistas? Señores, si es cierto este principio; "Peritis in arte credendum est," no cabe duda en el asunto. Luego el origen de ésta Imágen es divino, su autor es el mismo Dios, su Aparicion evidentemente verdadera. Igualmente extraordinaria é incomprensible es la conservacion de la Imágen del Tepeyac. Trescientos cincuenta y siete años ha, que fué colocada en su templo; lo húmedo y salitroso del terreno en que está fundado; su atmósfera impregnada de vapores corrosivos, que se levantan de la laguna en que está situada la Capital; innumerables pinturas y alhajas que la devocion de los fieles ha hecho tocar á la Sagrada Imágen; el haber estado mas de un siglo la misma Imágen sin vidriera: circunstancias son todas que piden se fije la atencion y se vea palpablemente la mano de Dios en el asunto. ¿Quién no ve, que tan poderosos agentes de destruccion, han perdido su fuerza natural, y han servido solo para confirmar la verdad y acreditar el sobrenatural origen de la Imágen de nuestra tierna Madre?

Una vez desarrolladas las pruebas de mi proposicion y manifestada su verdad con argumentos filosóficos que cautivan el convencimiento de la razon, á saber, la His-

toria, archivo exclusivo de las inteligencias ilustradas, la Tradicion, legado cariñoso y fuente inagotable de verdad que refrigera al sabio, al ignorante y al idiota, el consentimiento unánime de las naciones y de hombres eminentes, que hacen tangibles los acontecimientos pasados; una vez que señale el camino que debeis seguir sin tropiezo, no quedé satisfecho, pues sabía que el camino del conocimiento humano cuando es guiado por la débil luz de la razon, es oscuro y lento y por eso trazé otra via luminosa, rápida y segura, con argumentos teológicos que mueven á la fé, vínculo celestial que nos une con la luz indeficiente é infalible verdad. Despues de esto, ¿tendrá lugar la vacilacion, aun viendo la estabilidad del milagro patrocinado, no por el tiempo que ha respetado su existencia, no por la causa destructora que á su presencia muere; mas por el cielo que viene á su defensa? ¿Habrá razon de dirigir, dudando, saetas de ingratitude y perfidia que rasgando el corazon de los hijos, hieren el corazon de la Madre; que prevenia nuestra existencia con dulces bendiciones? No Señores, los ojos ven y las manos palpan lo que la inteligencia quizá se resiste á creer.

Pero antes de concluir, renovad vuestra atencion y escuchad el triple corolario que como filósofo, como cristiano y como mexicano necesariamente aduciré de la materia que acabo de exponeros: escuchadme. Filosóficamente hablando, la certeza es un efecto que espontáneamente fluye del conocimiento humano, producido por el fulgor de la verdad que conquista la conviccion de la razon. Segun esto no hay entendimiento, por mezquino que se suponga que, evidenciada una verdad, resista á la fuerza de su luz. Resistirla es trastornar los principios filosóficos, es faltar á la razon de inteligente, en una palabra, es

dejar de ser hombre. Luego si la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe está claramente evidenciada por las razones que habeis oido, y otras muchas que varones esclarecidos han expuesto, no hay audacia, ¿pero qué digo? es justicia el afirmar que el que duda ó niega tal verdad, sin exámen y consideracion de lo que habla y solo porque su mala fé le motiva, es un desnaturalizado, falta á ser hombre, su filosofía le ha servido de extraviar su razon y la de aquellos que poco ilustrados y mal prevenidos, se han dejado seducir por sus ponposas y mentidas palabras: es, Señores, en toda la acepcion de la voz, un necio consumado.

Como cristiano, ¿qué inferiré? Señores, que si en el órden puramente filosófico, es un gran temerario el que desconoce el prodigio; en el órden religioso, es un hijo irrespetuoso y desapiadado el fiel que no reconoce la autoridad de la Iglesia, en órden á la aprobacion del culto de la virgen del Tepeyac, como realmente aparecida en nuestro suelo; y si he de usar el lenguaje del grande Obispo de Hipona, cuando hablaba á los maniqueos, diré guardada la debida proporcion: que la antorcha divina de la fé no ilumina, ni vivifica á su alma, pues no á la Iglesia es á quien cree, sino á su voluntad y capricho. "Qui in Evangelio, quod vultis creditis, quod vultis non creditis potius vobis quam Evangelio creditis."

Por último. ¿Que diré como patriota, Señores? Como el inocente niño se deleita en amar al ser que le concibió en su seno, y le estrecha entre sus brazos, así todo hombre ama á su patria, cuna de su niñez y regazo de su infancia. Nuestra querida patria merece, no solo el amor mas sincero de nuestro corazon, sino hasta el heroico sacrificio de nuestra vida. Y si amamos á nuestra patria,

¿no reconoceremos el principio de su verdadera civilizacion, gérmen fecundo de su quietud y bienandanza, agente poderoso de su conservacion? Nuestra patria México, por el patrocinio de María de Guadalupe, ha sido librada de la espiritual muerte de la idolatría, así como de los desoladores contagios, y mas de una vez su capital de la completa inundacion. ¿Y nos harémos reos de negra ingratitud, negando la prueba de amor con que ha distinguido á los mexicanos? Señores, somos amantes hijos de México pero mas de María de Guadalupe. Luego si el amor patrio aun alienta nuestras almas, y con su vital influencia hace palpar nuestros corazones, deben surgir de nuestros pechos dos rios caudalosos de amor cuyo principio y término es el mismo Dios. En efecto, el amor á la patria y el amor á María, deben caminar á la par. Amo á mi patria porque amo á María y amo á María porque soy patriota. Sí, mexicanos, la patria es nuestra Madre, su amor es una virtud y un deber, María es Madre de México y de los mexicanos, luego debemos ofrecerle nuestro entendimiento y corazon, en prueba de nuestra creencia y prenda de nuestro amor. ¿Qué antipatriota es el que niega la Aparicion de María de Guadalupe!

¡Oh México hermosa patria mia! ¿cerraré mis lábios sin manifestarte el amor que te profeso? Eres muy jóven, ayer naciste, pero tienes tantas prendas, que arrebatas las miradas de los ancianos pueblos del orbe. Unos envidian el oro y la plata que entrañas en tu seno: Otros admiran la exhuberancia de tu fecundidad por la que, delicados lirios y fragantes rosas, ornan tus praderas sombrías por la variedad de plantas de que tanto abundas: otros deseáran tus joyas para destruir su pobreza: en fin, otros con mejor criterio, aunque con mayor auda-

cia, quieren aniquilarte desde tus cimientos; bien comprenden que tu fé y tu religion te han exaltado en gran manera, quieren arrebatarte tu creencia para derruir tu colosal grandeza. Pero no temas, eres muy fuerte desde que María de Guadalupe te eligió por su caro Benjamin. Ella es el grandioso lábaro, que has de enarbolar, para triunfar de la hueste enemiga, ella es la que te defenderá si la amas, coronará tus sienas con victorias, y te conquistará lauros de paz.

¡Oh México! María te escogió para su habitacion. No sufras que algun profano viole tu suelo consagrado por sus divinas plantas.

Hé terminado Señores, y las siguientes frases sellarán mis labios: ¿Sois hombres? ¿Sois cristianos? ¿Sois mexicanos? debeis ser Guadalupanos.

RESUMEN DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.

PRIMERA REPLICA.

Las principales pruebas de la Aparicion están tomadas de la Historia. Tradicion, testimonio de pintores y autoridad de la Iglesia; es así que semejantes pruebas son infundadas. Luego no es cierta la Aparicion.

Se prueba la menor por partes.

La Historia y Tradicion de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe se apoyan en un solo testigo, este es Juan Diego: es así que este testimonio es insuficiente para engendrar certeza, porque es de un hombre ignorante. Luego son infundadas las pruebas tomadas de la Historia y Tradicion.

Respuesta. Niego la menor, y á la prueba distingo la

mayor. Juan Diego es el único testigo y su testimonio es el solo fundamento que nos certifica la verdad de la Aparicion, niego; es el único testigo del hecho como juramente histórico, concedo. Lo legítimo de la distincion se manifiesta, porque no se le dió crédito á Juan Diego, sino despues de presentar la señal que la Madre de Dios enviaba al Obispo para que creyesen, tanto el Ilmo. Sr. Zumárraga, como toda aquella generacion llamada para atestiguar el prodigio.

2º El testimonio de personas ignorantes y parciales no merece fé: es así que la Junta de pintores que en 1666, declaró ser sobrenatural la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, era de personas ignorantes y parciales. Luego su testimonio no merece fé. La menor se prueba. Eran ignorantes porque no tenían conocimiento del progreso de otras naciones en el arte de la pintura: y eran parciales porque todos eran mexicanos y les interesaba el engrandecimiento de su patria. Luego eran ignorantes y parciales.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba, niego las dos partes del antecedente, porque aunque supongamos, sin razon, que no tenían el conocimiento de la perfeccion accidental que otras naciones habian adquirido en el arte; sin embargo, es indudable que poseían los principios elementales por los que, rectamente juzgaron que nunca puede practicarse naturalmente alguna pintura contra dichos principios; lo cual era bastante para reconocer el sobrenatural origen de la Imágen del Tepeyac. Segundo, no es posible la parcialidad, contra la propia y pública reputacion, sujeta al juicio de las generaciones venturas. Fué además su imparcialidad tanto mayor, cuanto que como cristianos daban en conciencia un dictámen, jurado

cia, quieren aniquilarte desde tus cimientos; bien comprenden que tu fé y tu religion te han exaltado en gran manera, quieren arrebatarte tu creencia para derruir tu colosal grandeza. Pero no temas, eres muy fuerte desde que María de Guadalupe te eligió por su caro Benjamin. Ella es el grandioso lábaro, que has de enarbolar, para triunfar de la hueste enemiga, ella es la que te defenderá si la amas, coronará tus sienas con victorias, y te conquistará lauros de paz.

¡Oh México! María te escogió para su habitacion. No sufras que algun profano viole tu suelo consagrado por sus divinas plantas.

Hé terminado Señores, y las siguientes frases sellarán mis labios: ¿Sois hombres? ¿Sois cristianos? ¿Sois mexicanos? debeis ser Guadalupanos.

RESUMEN DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.

PRIMERA REPLICA.

Las principales pruebas de la Aparicion están tomadas de la Historia. Tradicion, testimonio de pintores y autoridad de la Iglesia; es así que semejantes pruebas son infundadas. Luego no es cierta la Aparicion.

Se prueba la menor por partes.

La Historia y Tradicion de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe se apoyan en un solo testigo, este es Juan Diego: es así que este testimonio es insuficiente para engendrar certeza, porque es de un hombre ignorante. Luego son infundadas las pruebas tomadas de la Historia y Tradicion.

Respuesta. Niego la menor, y á la prueba distingo la

mayor. Juan Diego es el único testigo y su testimonio es el solo fundamento que nos certifica la verdad de la Aparicion, niego; es el único testigo del hecho como juramente histórico, concedo. Lo legítimo de la distincion se manifiesta, porque no se le dió crédito á Juan Diego, sino despues de presentar la señal que la Madre de Dios enviaba al Obispo para que creyesen, tanto el Ilmo. Sr. Zumárraga, como toda aquella generacion llamada para atestiguar el prodigio.

2º El testimonio de personas ignorantes y parciales no merece fé: es así que la Junta de pintores que en 1666, declaró ser sobrenatural la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, era de personas ignorantes y parciales. Luego su testimonio no merece fé. La menor se prueba. Eran ignorantes porque no tenían conocimiento del progreso de otras naciones en el arte de la pintura: y eran parciales porque todos eran mexicanos y les interesaba el engrandecimiento de su patria. Luego eran ignorantes y parciales.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba, niego las dos partes del antecedente, porque aunque supongamos, sin razon, que no tenían el conocimiento de la perfeccion accidental que otras naciones habian adquirido en el arte; sin embargo, es indudable que poseían los principios elementales por los que, rectamente juzgaron que nunca puede practicarse naturalmente alguna pintura contra dichos principios; lo cual era bastante para reconocer el sobrenatural origen de la Imágen del Tepeyac. Segundo, no es posible la parcialidad, contra la propia y pública reputacion, sujeta al juicio de las generaciones venturas. Fué además su imparcialidad tanto mayor, cuanto que como cristianos daban en conciencia un dictámen, jurado

en debida forma de Derecho. Luego no eran ignorantes ni parciales.

3ª La Iglesia nada ha definido respecto de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, pues en su Oficio se lee: "*Dicitur, fertur*" voces vagas que no revelan la asercion de la Iglesia en este punto. Luego no tiene alguna fuerza la prueba tomada de su autoridad.

Respuesta. Distingo el antecedente. Esas expresiones "*dicitur, fertur*" no impotran una definicion formal de fé católica, concedo: no importan el asenso de la Iglesia, niego. Es la razon, que los Romanos Pontífices, con el hecho de autorizar, sostener y fomentar el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, suponen tan cierta la Aparicion, como les es interesante la causa misma de la Religion. Y así esas expresiones significan que la Silla Romana ha tenido por fundamento de su respuesta la Historia y la Tradicion.

Objecion segunda. Si la Santísima Virgen verdaderamente se hubiese aparecido, México habría progresado y hoy sería feliz: es así que es todo lo contrario. Luego la Santísima Virgen no se apareció

Respuesta. Niego la menor. La razon es porque, dígame lo que se quiera, lo cierto es, que desde que la Reyna del Cielo consagró nuestro suelo, á despecho de todo error y adversidad México fué, ha sido y con la maternal proteccion de María de Guadalupe, será eminentemente cristiana, en lo que consiste la verdadera felicidad de los pueblos, de lo que resulta, que todos los males que combaten á México son providencialmente permitidos para depurar su fé, y ¿qué es esto, sino aumento de felicidad y perfeccion?

Objecion 3ª Se cree que la Santísima Virgen quiso de-

jarnos su retrato en la divina Imágen que veneramos en el Tepeyac: es así que es increíble que la Reyna del cielo sea morena y de tipo mexicano. Luego es falsa su Aparicion.

Respuesta. Distingo la mayor. La Santísima Virgen quiso dejarnos su retrato haciendo relacion al modo que se le apareció á Juan Diego, es decir haciendo relacion á los designios á que vino á México que eran manifestar de una manera sensible el singular amor que nos profesaba, concedo: nos quiso dejar su retrato, tomando esta palabra de un modo absoluto, niego.

SEGUNDO REPLICA.

Objecion 1ª Si fuera cierta la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, no la hubieran ignorado personas contemporáneas al hecho, las que por su posicion social debían estar al tanto de todo acontecimiento notable; es así que algunas personas, con tales condiciones la ignoraron. Luego no es cierta la Aparicion. Se prueba la menor. En primer lugar. El Virey Enriquez residente en México desde el año de 1568. en la informacion que hizo al Rey de España en 1575 sobre el Templo que había sido edificado en el Tepeyac, dice así. "El principio que tuvo la fundacion de la Iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que en el año de 1555 ó 56 estaba allí una hermitilla en la cual estaba la Imágen que agora está en la Iglesia y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella ermita, y empezó á crecer la devocion de la gente."

En segundo lugar. El P. Fr. Bernardino Sahagun, en su Historia hablando de la idolatría de los indios dice así:

«Dónde haya nacido la fundacion de esta Tonantzin, no se sabe de cierto.» Luego algunas personas contemporáneas ignoraron la Aparicion.

Respuesta. Niego la menor, y á la prueba, así respondiendo á la primera parte del antecedente: Concedo todo, y nada se sigue contra la proposicion demostrada, porque el Virey Enriquez no habla ni en pró, ni en contra de la Aparicion, sino que trata de la amplificacion del Templo del Tepeyac y del aumento de la devocion. Además el Virey Enriquez en sus palabras, manifiesta la ignorancia y poca exactitud en informar á su Soberano, porque ignora ó duda de las fechas; lo cual rebaja absolutamente el crédito de que podía ser digno.

A la segunda parte del antecedente digo: que, sobre los sólidos fundamentos que trae el Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, en su disertacion histórico-teológica, con los que evidencia que tal texto no es del P. Sahagun, sino que es apócrifo; añado que, en el supuesto de que fuese de dicho historiador, no se expresó de tal manera por ignorancia ó duda, sino por prudencia, porque su obra debía ser aprobada por su inmediato superior, el P. Bustamante, que era hostil á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Objecion 2ª El historiador Fr. Francisco de San José en su historia asegura, que todas las Imágenes de Guadalupe que se encuentran en la América, son copias de la Virgen de Guadalupe de Extremadura. Esto se confirma porque alguno de los Monjes Gerónimos que tienen á su cargo el culto de la Imagen, vinieron á propagarle á México. Luego no es cierta la Aparicion.

Respuesta. *Pace tua*, niego la consecuencia porque el Sr. Dr. Conde y Oquendo extensamente prueba que este

Historiador no es digno de crédito; y dice que la Imagen del Tepeyac es absolutamente desemejante á la de Extremadura pues ésta tiene entre sus brazos á un niño, y empuña un cetro, y la del Tepeyac junta sus benditas manos ante el pecho y un Serafin le sirve de peana, lo que no tiene la Virgen de Extremadura.

A la confirmacion digo, que el mismo Dr. afirma no haber llegado los Monjes Gerónimos á nuestra México.

TERCER REPLICA.

Objecion 1ª Existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Luego no es cierta. Pruebo el antecedente por tres razones. Primera: El Ilmo. Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto, pues de no ser así, el Sr. Garcés por las estrechas relaciones que tenía con el Sr. Zumárraga, lo hubiera sabido y referido á Paulo III en su carta: Segunda; no levantó informacion jurídica, y la razon es porque no hay suficientes testigos que afirmen que la hubo y ni existe tal informacion: Tercera razon; claramente enseñó el Ilmo. Sr. Zumárraga en su Regla Cristiana que despues de promulgado el Evangelio, el Redentor del mundo no hace milagros para fundar nuestra fé. Luego existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion.

Respuesta. Niego el antecedente y á la prueba, distinguiendo la primera parte del antecedente: El Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto con el Sr. Garcés, *transeat*: absolutamente, subdistingo: de palabra ó por escrito, *transeat*, prácticamente ó con hechos, niego; porque el Sr. Zumárraga, colocó á la Santísima Virgen en la Catedral

á la pública veneracion de los fieles, edificó un Templo en el Tepeyac, trasladó en una solemne procesion á la Santísima Virgen, de México á su primera ermita. Luego habló con hechos que son la más enérgica y elocuente expresion.

A la segunda parte del antecedente digo que, podia concederse absolutamente la proposicion, porque se funda en un argumento negativo que nada prueba. Además el Concilio Tridentino aun no estaba vigente, y por último, diré con Cicerón, „Ridiculum est nihil dicere ad ea quæ habemus, et quærere ea quæ habere non posumus.“ En efecto: por las catástrofes que ha sufrido México, los archivos han quedado trancos, pero los hechos han permanecido ilesos.

A la tercera razon digo, que el Sr. Zumárraga en la Regla Cristiana, se expresó de esa manera, no para negar la realidad de la Aparicion, pues ya vimos en la respuesta á la primera razon con cuantos hechos manifestó su creencia, sino para prevenir la ligereza en la aprobacion de las revelaciones de los indios.

Objecion 2ª. Una de las robustas pruebas de la verdad de la Aparicion es el antiquísimo testamento de Juana Martin, pariente muy cercana de Juan Diego, en el cual se asegura la verdad de la Aparicion: es así que el tal instrumento no puede ser anterior al año de 1706. Luego es falsa la antigüedad que se le atribuye. La menor se prueba porque en el mismo testamento dice que se le avisó al amado Párroco de Guadalupe: es así que Guadalupe fué Parroquia hasta el año de 1706. Luego no puede ser anterior á este año.

Respuesta. Niego la menor y su prueba, porque se funda en un error, y es éste: Que en el testamento se

lee Itlazoteopixqui lo que se traduce: al amado Sacerdote y no al amado Párroco.

En segundo lugar podía concederse el argumento, si fuera cierto, pues no es la única y principal prueba.

Objecion 3ª. En el mismo relato de la Aparicion se encuentra una manifiesta contradiccion. Luego no es cierto tal relato. Pruebo el Antecedente. Los indios no pueden pronunciar la d ni la g porque no se encuentran esas letras en su alfabeto: es así que Juan Bernardino dijo que la Santísima Virgen debia ser venerada bajo la advocacion de *Guadalupe*. Luego en el relato hay una contradiccion.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba distingo: Juan Bernardino no podia pronunciar la palabra Guadalupe por las razones dichas, en idioma Mexicano, concedo; en otro idioma, subdistingo: de un modo ordinario, concedo; de un modo extraordinario, por permission de la Santísima Virgen, niego. En efecto, es opinion de algunos autores que la Santísima Virgen eligió una palabra árabe, para que no pudiese ser alterada por los españoles ni por los indios.

DEPRECACION.

Hemos terminado, Señores. La Virgen del Tepeyac ha vencido; suyos son la victoria y el triunfo. ¿Qué debemos hacer, sino levantar la voz y entonar himnos festivos y hosanas de alegría? Sí; María de Guadalupe, fuente de luz inextinguible, conquistado ha nuestro corazon; nada mas justo que digais conmigo: „Dios te salve Reyna“



76
8
3

14400
808
48

POR LA GLORIA DE
QUERETARO

REMINISCENCIAS HISTORICO LITERARIAS.

POR

JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ.

MUSEO REGIONAL DE QUERETARO



76
8
9

208
14400
208
814

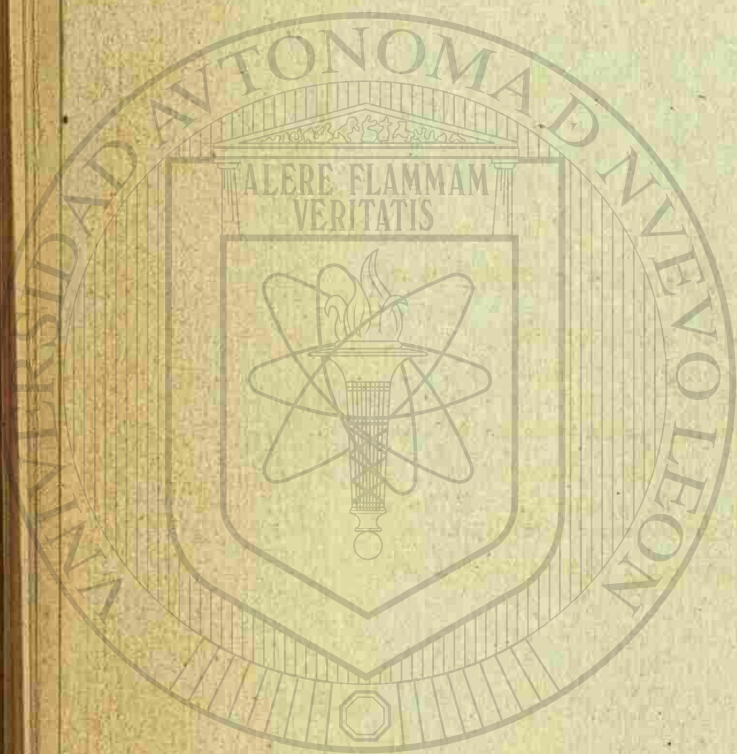
POR LA GLORIA DE
QUERETARO

REMINISCENCIAS HISTORICO LITERARIAS.

POR

JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ.

MUSEO REGIONAL DE QUERETARO



POR LA GLORIA DE QUERETARO

REMINISCENCIAS
HISTORICO - LITERARIAS.

CONFERENCIA DICTADA POR EL SEÑOR

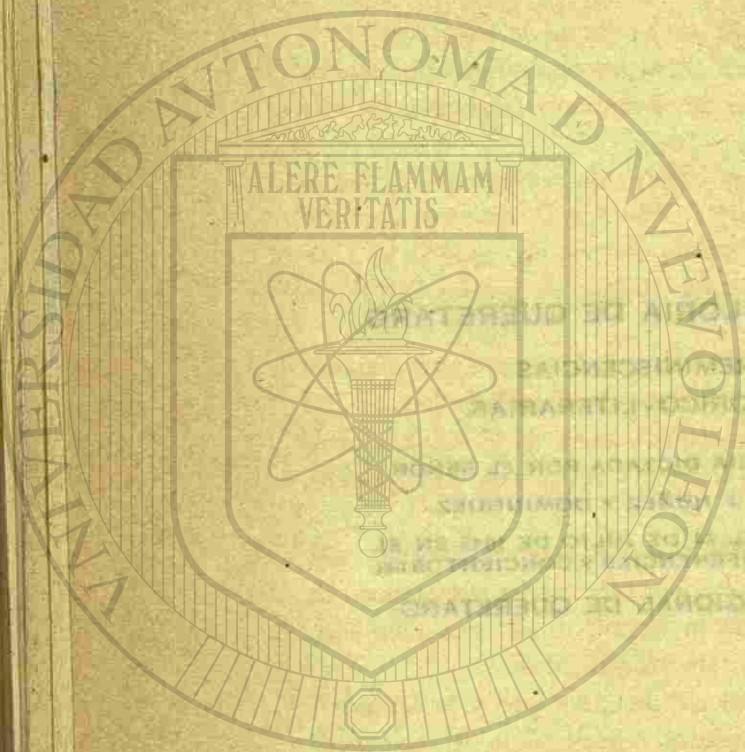
JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ.

LA NOCHE DEL 24 DE JULIO DE 1943 EN EL
SALON DE CONFERENCIAS Y CONCIERTOS DEL

MUSEO REGIONAL DE QUERETARO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PALABRAS LIMINARES.

La Junta Local de Turismo y la Sociedad "Amigos de Querétaro", acordaron celebrar dignamente el aniversario de la conquista y fundación de esta Muy Noble y Leal Ciudad.

Invitado para dictar una conferencia lo fué el Señor Don José de J. Núñez y Domínguez, Director del Museo Nacional de Historia con sede en el Castillo de Chapultepec, síntesis de patrias heroicidades.

Esa conferencia se publica ahora por acuerdo de la Sociedad "Amigos de Querétaro", y resulta el número 1 entre las ediciones del Museo Regional, dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La obra bellísima en su factura literaria, está plena de datos históricos sabiamente manejados. Es lógico esperar que su lectura al par que deleitosa, resulte fructífera para los estudiosos.

El Museo Regional de Querétaro y la Sociedad "Amigos de Querétaro" agradecen la valiosa cooperación del Sr. Núñez y Domínguez, gran señor en las letras mexicanas, por autorizar la publicación de su obra.

LEOPOLDO MARTINEZ COSIO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA.





DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gentiles damas queretanas:

Nobles caballeros que me escucháis:

Querétaro es flor de milagrería, sede de prodigios, solar de lo maravilloso.

Cuando se habla de esta ciudad, de rancio abolorio en cualquiera de las etapas de su vida histórica, las rosaledas de la leyenda dejan caer sus flores en la evocación de un hecho; la conseja distiende su velo de reina Mab para poetizar el sucedido prosaico; o las gomas combustas de los turibulos místicos derraman sus perfumes de celestes prodigios sobre la rememoración de un fasto glorioso.

Querétaro, como ciertas urbes medievales de Europa, ha coexistido en su pretérito con lo sobrenatural y sigue en lo actual, presa del encanto de un sueño mirífico, cual la Bella Durmiente del bosque en el cuento infantil. En ella se han detenido los siglos para convertirla en relicario de tesoros magníficos. Surge a la civilización occidental entre choque de aceros y zumbido de flechas; arrullan sus sueños de infanta mestiza tintineos de bronce eclesiásticos; en la pubertad, el órgano angélico de Santa Rosa la hechiza con las melodías de sus tubos de magia; y ya madura, asiste a grandes tragedias y repercute en su corazón monjil las detonaciones de armas mortíferas que ponen fin a una quimera imperial.

Querétaro es a la par tierra de gestas y predio de santidad. La diadema manos indígenas con la corona almenada de las villas insignes y en la seda cerúlea de su cielo la taumaturgia de la fé borda la épica figura del apóstol, que en sus noches serenas traza su caminito con polvaredas de luceros.

La vida histórica de Querétaro es un libro de estampas; un libro de aquellos en que dibujantes que a la par ceñíanse la espada

guerrera, perpetuaban las hazañas de los esforzados campeadores de otras épocas. Estampas miniadas por maeses iluministas y frailes pacientes que en orgías policromas derramaban oros y argentos en un mundo de caballería y que ente floras y faunas fantásticas hacían desfilar a pálidas reinas en hacaneas semejantes a unicornios junto a pajes de mordoradas ojeras y cuerpos de efebos.

Y las estampas queretanas, como las "Chronicques et conquestes de Charlemaine", de Jean Le Tavernier, como las crónicas del célebre iluminador Froissart, como el libro que Marco Polo llevó al gran Khan, poseen el embrujo de un pasado en que se hermanan la fuerza y la gracia espiritual; lo real y lo irreal; el lauro bélico y el mirto del arte; el místico rabel y el atabal de la lid; la gárgola que es poema pagano de piedra y el signo de la cristiandad, que renueva el milagro del Gólgota sobre "el cerro azul de las nieves" que ya tenía así el anticipo del manto de la Virgen.

¡Qué incomparable delicia la de hojear estas estampas! ¡Cómo al contemplarlas se nos llena el alma de dulcedumbres cual si la inundara el hibleo licor tan grato a los dioses! Y si lo hacemos en placentero aniversario, como hoy mismo, creeremos que no han transcurrido más de cuatro centurias de aquellos inmortales episodios!

Pero, hojeemos ese libro reminiscente. Veamos esta estampilla que se llama

EL MERCADER AMBULANTE

Había nacido entre nopaleras este que fué desde la puericia un niño alharaquiento y jubiloso. En Nopala, su cuna, donde quiere que él metía su personilla parecía que entraba algún genio juguetón de esos que el dios Yoxippa gustaba que alegraran sus banquetes. Era lo que se llama el buen humor andando y tan alborotador se mostraba, que todos, desde sus familiares, dieron en llamarle "Conín", que en lengua otomí quiere decir tanto como ruido o barullo.

Conín creció sin que su carácter bullanguero se apaciguara. Bien que no hacía las travesuras de antaño, habíase vuelto jovial y

comunicativo. Tenía de sobra lo que hoy llamamos buen genio. Y como sabía de lo que era poseedor, juzgó que la mejor manera de sacarle provecho era ejercer un oficio en que pudiera desarrollarle. ¿Y qué mejor que el comercio para su labia y su jácara? Y comerciante se hizo; pero no sedentario, sino ambulante, porque gustaba de mover los pies y conocer sitios lejanos.

Hete aquí que Conín comenzó a traficar primero con los de su propio pueblo; luego en los de los alrededores y más tarde se echó campo traviesa, por atajos y bosques, subiendo y bajando sierras, trasponiendo lomerías, vadeando riachuelos, trotando por llanuras inmensas.

Allá iba siempre contento, metiendo ruido doquiera. Su vestido, como dice el Padre Sahagún, era "muy buen y galano". Su "maxtle" era tan limpio como su manta. Con sus recias "cacles" levantaba el polvo del camino. Su larga cabellera contrastaba con sus bezotes de "chalchihuitl" y a veces con sus orejeras de turquesa.

Como todos los de su gremio, portaba los utensilios adecuados a sus menesteres y como cualquier "tlameme" servíase de los "petlacalli", cestos de palma, que dieron su nombre a las "petacas" actuales; del "tapechtli", cuando necesitaba de algún compañero que le ayudara a cargar las efectos; del "cacaxtli", gancho para los bultos y del "mecapalli" para sostenerlos. No abandonaba la vara lisa y pintada de negro que debían llevar todos los "pochteca" como símbolo de su clase; y es de suponer que cuando Conín adquirió buen caudal, ha de haber ido precedido de un esclavo, que conducía un mosqueador grande y vistoso de plumas, papel o madera delgada.

Valiente, dicharachero, insinuante, el mercader nopaleño era, sin saberlo, como todos los "pochteca" de entonces, el precursor de los populares "varilleros" de hogaño, casi todos de origen otomí.

Aparte la otomí, que era la de su raza, Conín parlaba con facilidad la de los náhuas; y por ello, lo mismo iba a Tlaxcala, cuyo señorío reconocían los suyos, que a Tenochtitlán la populosa capital azteca, para vender en los "tianguis" sus mercaderías, y comprar otras.

Por su genio expansivo había logrado lo que nadie hasta en-

tonces consiguiera. Los chichimecas, indómitos y feroces, estaban en constante guerra con sus vecinos de Xilotepec. A ningún extraño dejaban acercarse a sus guaridas; y el que se arriesgaba por las abruptas montañas en que moraban, era hombre perdido, pues pronto daban cuenta de su vida los venablos disparados por los belicosos bárbaros. Y sin embargo, el ruidoso Conín era recibido por los chichimecas con los brazos abiertos. En cuanto se vislumbraba su lejana silueta, los centinelas mismos acudían zalameros para conducirlo al lugar en que la tribu celebraba sus reuniones. Conín llegaba cargado de efectos de todo linaje, pero principalmente de mantas de hilo y sal. Cedámosle aquí la palabra a Francisco Ramos de Cárdenas, escribano público de la provincia de Jilotepec y autor de la Relación que para la "Descripción de las Indias" hizo el 20 de enero de 1582. Dice Ramos que los "chichimecos" no envargante que de natural inclinación eran enemigos lo acariciaban mucho y en Pago y trueque de lo que el indio Conín les traía, le daban queros de venados, leones y tigueres y de liebres de que tenían mucha suma, arcos y flechas, lo cual él vendía muy bien en los mercados de México y su comarca y la tierra de los chichimecas". Y agrega el buen notario: "hera su mojonera con los de Xilotepec los pueblos siguientes: Santiago Tecuautla, sanct matheo gueichiapa, sant josepe allan, sancta maria tleculut y catzia, san gerónimo acagulcingo, sant lorenzo tlechatitla y san andrés titlmepa, los quales heran Pueblos de la Provincia de Xilotepec y en ellos había guarnición de gente de guerra contra los yndios chichimecas, desta suerte andubo mercadereando el yndio Conín hasta que ganó esta nueva spaña el valeroso capitan don hernando cortés Primero marqués con los conquistadores que consigo truxo....."

Conín, inteligente y perspicaz, en sus viajes a Tenochtitlán conoció todos los acontecimientos de la lucha que culminó con la extinción del poderío Azteca. En Tlaxcala había tratado a los españoles, según asienta el R. P. Fray Isidro Félix de Espinosa "muy esclarecido hijo de Querétaro" como le llama el no menos ilustre Don Valentín Ffías. Y no queriendo Conín convertirse en vasallo de los hispanos sino en conquistador o que por su natural pacífico

más gustaba de la vida rústica que del ajeteo de los combates, se retiró entre sus amigos los chichimecas, pues además "el estruendo de las armas de los Españoles horrorizó a algunos Othomites".

Quién nos dice que en los años que permaneció entre los indomables rebeldes no conoció también a aquel heroico protodefensor de la libertad queretana, al gran Acualmetzli, "mala luna" en su idioma, que, antiguo alumno del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, donde hizo brillantísimos estudios y llamado después de su bautizo Ignacio Alarcón (a) "Roquetilla", para vengar la afrentosa muerte de su madre fué a unirse a los chichimecas y tuvo a raya durante largo tiempo a las huestes castellanas, hasta que sucumbió denodadamente a los 22 años de edad?..... Acualmetzli, "dechado de virtud como hijo y de patriotismo como ciudadano" debe vivir en el recuerdo de todo buen queretano.

Nuestro simpático mercader arrumbó los avios de su oficio y habiendo decidido pedir asilo a chichimecas "convocó siete hermanos y hermanas que tenía y otros deudos y amigos hasta en cantidad de treinta indios con sus mujeres e hijos e hizo asiento en unas quiebas que están en una cañada por do corre una arroyo de agua, media legua de adó esta agora poblado el pueblo de Querétaro" expone Ramos el notario.

Aunque ya era hombre hecho y derecho, gustaba Conín de entretener sus ocios con un juego que placía sobremanera a los pobladores de Anáhuac: con el de la pelota. Y cómo no se había de dedicar a estos ejercicios violentos quien estaba acostumbrado a luengas caminatas, soportando sobre las espaldas considerables pesos de mercaderías? Construyó un cercado "hecho de unas paredes vajas" y día a día en la compañía de su prole jugaba a la pelota "con las nalgas de un betún que salta llamado ule", según asienta el veraz cronista.

En lengua otomí llámase al juego mencionado "mexei" y porque al fundarse el primitivo Querétaro las peñas cercanas tenían semejanza con la cancha que usara Conín, le denominaron "anda maei" que equivale a "El mayor juego de pelota" como lo afirma el sabio "otomista" francés doctor Jacques Soustelle.

Allí pasaba tranquilo sus días Conín, en perfecta concordia con los chichimecas a quienes daba "de lo que coxía en dicha cañada, que es tierra fértil, como eran maíz, frijoles y chile" cuando..... Dejemos otra vez al notario Ramos, que nos narre lo sucedido con su ingenuo lenguaje del Siglo XVI "bino a la dicho cañada vn cauallero llamado hernan Perez de bocanegra que tenía encomienda el pueblo de acámbaro Prouincia de mechoacan que distará deste querétaro como onze ó doze leguas como traxo en su compania yndios del dicho pueblo pusieron por nombre a do residia el yndio conín querenda que en lengua Tarasca que es la que se habla en la dicha Prouincia de mechoacan quiere decir Peña que tal era á do estauan Poblados y assí quando se pobló este pueblo le llamaron querendaro añadiendo este ro que quiere dezir en la dicha lengua Tarasca pueblo de Peña y los españoles corrompieron el bocablo y le llamaron querétaro. Llegado que fue a la dicha cañada el dicho hernan Perez de bocanegra empezó a hazer regalos al indio conín al cual dixo que fuese su vasallo como lo eran los de acambaro el yndio lo tuuo por bien y assi empezó a rreconocer por señor haziéndole sementeras de algodón, chile y alguna de trigo que Para ello les dió la semilla el dicho hernan perez de bocanegra el cual viendo estos yndios tan domésticos acordó de les predicar el evangelio y persuadioles que se tornasen cristianos el indio conín lo ovo Por bien y assi el hernan Perez se Partió para la prouincia de mechoacán a traer vn religioso de la horden de San francisco que andauan en ella bautizando y yndustriando a los yndios de aquella prouincia en las cosas de nuestra Sancta fee ydo el hernan perez de bocanegra Por el rreligioso los yndios chichimecas desta comarca biendo que dicho yndio conín trataba y comunicaua con los españoles le quisieron matar á él y á los que con el estauan de la generación otomí que ya eran mas de dozientos el yndio conín era tan discreto que entendido esta rrebelion los apaciguo dandoles de lo que tenía y con otras buenas razones de suerte que no solamente escusó que no le matasen Pero les conuenzio a que rrecibiesen la ley de los españoles que por lo que le hauían Predicando le parecía muy buena. bino en este tiempo el hernán Pérez de bocanegra y traxo consigo al religioso al qual rres-

cibieron los yndios muy bien así los otomíes como los chichimecos el fraile enpezó a bautizar y Puso Por nombre al yndio conín don hernando por el hernan Perez de bocanegra y Por sobre nombre de Tapia porque entonces florecia en esta prouincia el nombre de andrés de Tapia vno de los capitanes de don hernando cortes. rreszibido el buen yndio conín el agua del santo baustimo y nuevo nombre de don hernando de tapia fue tanta su virtud y cristiandad que sería menester vn gran volumen Para dezir las muchas birtudes que en este barbaro nueuamente convertido a la fee encerrauan.".....

Así entraba Conín en la Historia y en la inmortalidad. El antiguo mercader, íbase a convertir en guerrero y poblador. Iba a surgir Querétaro, la de "los othomites robustos" que llama Sigüenza y Góngora, la que, según el mismo erudito se mueve bajo el "particular influjo del signo del Sagitario, casta y gozo del benévolo Júpiter, causa suficiente de su admirable abundancia y su deliciosa frescura"; de la "muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro", que en el "libro de miel" del Bachiller D. Joseph María Zelúa e Hidalgo, hijo suyo, es loada porque "ha sido siempre entre todas las que pueblan esta Septentrional América, una de las más hermosas, grandes, opulentas, floridas y agradables...."

o o o

Pero sigamos volteando las hojas de la hechicera estampería. Regalemos ojos y espíritu con estotra que hemos dada en apellidar

"LA VALONA" O EL CABALLO GENTIL

Don Nicolás de San Luis Montañez, al decir de Fr. Pablo de Beaumont en su afamada "Crónica de la Prouincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán", era indio cacique, de regia stirpe, pues descendía de los antiguos reyes toltecas y de los señores de Xilotepec y hasta se dice que de Doña Marina.

Hombre principal por su alcurnia, a la llegada de los españoles les prestó todo su concurso "para ganar la tierra"; y como mostrara deseos de cristianarse, bautizósele en Tula y se le confirmó en Xilotepec.

Y fueron tan apreciados sus servicios que el monarca hispano le armó caballero de la Orden de Santiago y le nombró capitán general de la comarca.

De buen ver era Don Nicolás, pues de acuerdo con el retrato que de él se conservaba en el Colegio Apostólico de la Santa Cruz, usaba bigote y barba cerrada como los españoles; cabellos hasta los hombros y atavíos a la moda europea. Portaba siempre en la diestra la bengala, signo de su jerarquía. Su mirada viva, de varón enérgico, hecho a mandar, se acoplaba bien con el gesto de su boca, cuyo labio inferior saliente denunciaba su rígido carácter.

Como hombre de caudal abundoso, llevaba tren de vida con fasto. Sabía montar a la jineta en corceles de los que la tierra había dado ya. Y porque el visorrey Don Luis de Velasco, el muy magnífico, se parecía por los ejercicios hípicas, tanto que se decía de él que era "lindo hombre de a caballo", todos aquellos que gozaban de alguna autoridad le emulaban y procuraban poseer palafrenes de hermosa apostura desde la cola hasta la cruz.

Don Nicolás fué uno de ellos; y de tal manera descolló en el arte de la equitación, que cuando se puso a la cabeza de los capitanes de la provincia de Xilotepec para emprender la reducción de los chichimecas, todos bien montados, su cabalgadura sobresalía por lo galano de su estampa, por su brío y por la gran alzada que denunciaba a leguas.

Y ved que entre esos capitanes los había de gran fortuna, como Don Fernando de Tapia, el otrora peregrino mercader, que ya rico y convertido en milite, hacía pacer en sus cuadras a ejemplares equinos de alto precio; o simplemente hombres de armas como Don Juan de Luna, don Baltasar de los Reyes, D. Diego Begon, D. Alonso Guzmán, D. Miguel de Bocanegra de Aguilar, D. Gabriel de Alvarez, D. Juan Conejo de Cican, D. Bartolomé Jiménez, D. José de León, D. Martín Ramírez de Salazar, D. Gabriel de San Miguel, D. Pedro Mendoza de Granada, D. Juan de los Angeles de la Mota, D. Diego Cortés y D. Pedro Mojadén.

Fueron estos los capitanes y caudillos que causaron la derrota de los chichimecas y fundaron el pueblo de Santiago de Querétaro.

ro y que el año de Nuestro Señor 1522 empezaron a guerrear en justas épicas sin dar descanso a su brazo para quebrantar la resistencia del adversario.

Por un lado, los caciques y sus huestes, comandados por don Nicolás de San Luis Montañez; por el otro, los chichimecas, a cuyo frente se hallaban dos capitanes: Don Lobo y Don Coyote.

Se diría, al oír estas denominaciones zoológicas que se trata de una fábula pueril o de un apólogo moral; pero no; Don Lobo y Don Coyote, hombres de carne y hueso como sus contrarios, semejaban tener la acometividad de esas fieras y su ferocidad en los combates, pues cuando carecían de flechas, arcos y carcajes, combatían "a puñetes y patadas y a mordidas como gallos", según la pintoresca expresión de Don Nicolás, que así pinta la desesperación con que luchaban los rebeldes.

Era de veras el frenesí con que batallaban unos y otros en los continuos encuentros en que chocaban ambos ejércitos. Era de verse cómo Don Nicolás azuzaba a sus mesnadas. Ya no cabalgaba en su bridón de lujo, montado en el cual asistiera al alarde que se hizo en Xilotepec. Ahora iba jinete en un caballo blanco cual la nieve que ostentaba una negra mancha en el testuz, la que le hacía distinguirse entre todas las bestias a la distancia. Era "un caballo muy gentil" según dice con ufanía el propio Don Nicolás. En cuanto oía el redoble de las cajas de guerra o el clamor de los clarines, empezaba a inquietarse y como si fuera para él el llamado de parches y trompetas, se ponía en guardia "o en el aire" como expresa su dueño. En medio del fragor de la pelea, "La Valona", que así se apodaba el cercel, esquivaba con rápidos movimientos la acometida de las macanas, los lanzazos y las cuchilladas. Se revolvía como un demonio, y, contagiado de la furia de su amo, que repartía mandobles a diestro y siniestro, se precipitaba sobre los chichimecas y dábales tremendas mordidas y mortales coces o les atropellaba para abatirlos y pasar después sobre sus ensangrentados cuerpos, sin que fuera posible sofrenarle hasta que él mismo tomaba de nuevo su habitual andadura y su apacible continente.

Don Nicolás le mimaba en extremo, haciéndole dar el mejor

pienso. Acariciábale el sudoroso pecho y el noble bruto relinchaba de satisfacción. Cuando armado de punta en blanco, Don Nicolás se dirigía a él para montarle, "La Valona" se preparaba a recibirle, poniendo tensos sus jarretes, irguiendo la cabeza y sacudiendo las albas crines. Las más de las veces cubrían faldones de tela acerada el pecho y los cuartos traseros de la cabalgadura y se le colocaba collar de púrpura y frontalera de vivo color; aquella para resguardarle de las flechas y estas como adorno y señal de que era un jefe quien la montaba.

El domingo 25 de julio de 1522, casi vencida ya la última resistencia de los chichimecas, se dió la batalla final que redujo para siempre a los rebeldes.

El "cerrito de Sangremal" se iluminaba apenas con el rosicler del alba, pero a sus tímidos fulgores se columbraba ya los guerreros indios que habían reconcentrado, para llevar a cabo el postrer esfuerzo, a un ejército numerosísimo, que sobrepasaba en mucho al de don Nicolás de San Luis, que constaba de 25.000 hombres y 300 caballos, (de los cuales trajo 100 Don Alonso de Sola, encabezados por 33 caciques).

¿Para qué profanar con nuestro desmañado lenguaje los portadores de esa batalla que duró once horas seguidas? Que sea el mismo capitán general, quien nos relate tan memorable acción de guerra, en sus giros de rancia solera.

Poned atención a lo que nos refiere en su ruda parla del Siglo XVI:

"El domingo por la mañana antes de salir el sol, empezamos a hacer la guerra que fué el día de Señor Santiago, y también se apareció el Señor Santiago; y el Señor San Francisco y la Virgen Santísima, fué Dios servido salimos con bien, no peligró ningún católico; solo se quedaron los católicos muy maltratados y ensangrentados todos, llenos de sangre, y en las caras no se conocían cuales eran los chichimecos porque también los bárbaros quedaron lo mismo ensangrentados, y quedaron muy desmayados y fatigados dos capitanes llamados D. Lobo y D. Coyote; estos dos capitanes quedaron siempre muy enojados y nunca pudieron conquistarlos; todavía andaban tirando piedras con hondas, y decían que iba a traer

mas gente que tenían en el Cerro gordo en media Luna; los andaba apaciguando el dicho Capitan D. Juan Bautista, diciendo: que no haya mas guerra, ya que los cristianos ganaron estos puestos por su brazo y sudor, y había costado derramar su sangre, que los cristianos lo habían ganado este puesto, que fué a su mandado de Dios nuestro Señor y de S. M.; sesiéguese que basta, porque mi palabra que hé dado vale mucho".

Y más adelante, con otros detalles, completa la visión trágica y pavorosa, de esa marcial función:

"Pelearon los católicos con los indios chichimecos bárbaros, empezando a pelear antes de salir el sol el día señalado domingo, día de nuestro padre Señor Santiago apostol a 25 de julio de 1522 años; lo ganamos este dicho pueblo, y así mismo se intituló el pueblo de Santiago de Querétaro la gran chichimeca, de la gran provincia de Jilotepec, de esta Nueva España de Indias. Asimismo los católicos cojieron a sus enemigos y á hombres á hombres pelearon, a cada hora daban los indios chichimecos bárbaros el alarido a lo mequito, lo mesmo dando alarido y bailando y haciendo sus mitotes y bailes antes de hacer la guerra, hicieron los indios chichimecos bárbaros á prevencion la prueba de sus armas enmedio del cerrito, donde está la Santísima Cruz, se pusieron en renglera como calle en cruz, tiraron sus flechas para arriba, y caían las flechas enmedio de la calle que hicieron los bárbaros".

Es claro que lo sobrenatural puso remate a hecho de tan imperecedera memoria. "Y en aquel día se paró el sol, que fue permición de Dios y hizo este milagro por el Señor Santiago apóstol, aunque ya los cristianos habían vencido y estaban todos fatigados de pelear tanto con los indios chichimecos bárbaros, y se iba haciendo tarde...." concluye en su sabrosa relación Don Nicolás.

Y en la media luz crepuscular, el peleador tordillo estaba tan ensangrentado como los infantes y caballeros. Tintos de sangre llevaba desde los cascos hasta los ijares y su misma mancha de la frente veíase semiborrada por la sangre y el polvo. Pero, cuando cesó la lucha, "La Valona" pifaba de satisfacción y su prolongado relincho fue como un clarinazo que sellaba la victoria.

Damas; caballeros:

Estas estampas queretanas, mal dibujadas por mí, carecen quizá a vuestros ojos de la belleza con que ingenios de veras preclaros podrían haberlas delineado. En la tierra natia de los Caballeros de Medina, Robles, Monroy, Espinosa, Vilaplana, Zeláa, Septién, Frías, Heracio Cabrera y nuestro sapiente heraldo Leopoldo Martínez Cosío, resulta temerario allegarse a los dominios de Clío.

Lo he llevado a cabo, a sabiendas de mi osadía, para venir a entretejer la flor de mi admiración en la guirnalda que en este glorioso aniversario depositáis en el ara de la máxima de vuestras conmemoraciones cívicas. Y como estoy convencido de la insignificancia de mi discurso, permitid que finalmente repita con el ínclito autor de las "Glorias de Querétaro": "Siempre queda el panegírico muy diminuto cuando es de magnitud primera lo que se elogia; siendo cierto que ni la elocuencia raya donde la heroicidad se encumbra".

JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ



UNIVERSIDAD
DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECAS

BX4
.F5
N6
19